DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Caile del Carmen, núm. 29, principal. Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE BJEMPLARES: Ministerio de la Gobernación, planta baja Número suelto, C.S.C.

GAGETADE WADRID

ULTIMADO Á LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DÍA ANTERIOR, SÁBADO

-SUMARIO-

Parte encial.

Ministerio de Hacienda:

Real decreto nombrando Ordenador de payos del Ministerio de la Guerra al Intendente de Ejércilo D. José Sierra y Fernández, y disponiendo cese en el mencionado cargo D. Joaquín Soto y Bobadilla.—Página 26.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Profesores numerarios de Escuelas Normales que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.—Página 26.

Otra nombrando Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona à D. Miguel Sancho Barreda.—Págin 1 26.

Otra idem id. de Física, Química, Historia Na'ural y Ágricultura de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz á D. Juan Ribera y Villaró.—Página 26

Otra idem id. de Geografia (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Máinga á D. Vicente Pertusa y Périz.—Página 26.

O'ra idem id. de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Avila á D. Fernando Hernando Manrique.—Página 26.

Otrus idem id. de Geografia (cuatro cursos) de las Escuelas Normales de Maestros de Alicante y Huesca & D. Elíseo Gómez Serrano y D. Vicente Campo y Palacio, resnectivamente:—Páginas 26 y 27.

Oira idem id. de Historia (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de León á D. Eustasio García Guerra.—Página 27. Otras idem id. de Fisica, Química, Historia Natural y Agricultura de las Escuelas Normales de Maestros de Avila, Teruel y Guadalajara á D. Calixto Tinoco y Sánchez, D. Juan Nicolau y Balaguer y don Modesto Bargalló Ardévol.—Página 27.

Otra ídem íd. de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz á D. Felipe Saiz Salvat.—Página 27.

Otra idem id. de Geografia (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca á D. Juan Francisco Rodríguez y Rodríguez.—Página 27.

Otra idem id. de Pedagogia y su historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestros de Teruel á D. Pablo Martínez de Salinas y Molinero.—Página 27.

Olra idem id. de Malemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Lérida á D. Gabriel Viñas Morant.—Página 27.

Olra ídem íd. de Hisloria (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara á D. Miguel Bargalló Ardévol.—Página 28.

Otra idem id. de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Segovia á don Francisco Ruvira Jiménez.—Página 28.

Otra idem id. de Geografía (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Lérida á D. Hernán Bierge Barber.—Página 28

Otra idem id. de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Gerona á D. Manuel Xiberta y Roqueta.—Página 28.

Olra dictando reglas para la reorganización de la Escuela oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.—Página 28.

Otra disponiendo se agreguen á las oposiciones de turno libre que se eslán celebrando ó van á comenzar los ejercicios, las plazas de Maestros y Maestras que se indican.—Página 28.

Administración Central:

ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el Gobierno belga ha resuelto hacer en la lista de artículos considerados como contrabando de guerra absoluto ó condicional las adiciones y modificaciones que se publican.—Página 28.

GRACIA Y JUSTICIA.—Títulos del Reino.— Relación de las instancias presentadas en este Ministerio durante los meses de Abril, Mayo y Junio para su publicación en este periódico oficial.—Página 29.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio en las fechas que se indican.—Página 38.

HACIENDA.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.—Página 40.

FOMENTO.—Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de Junio próximo pasado.—Página 40.

AMEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO. — SUBASTAS. — ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. —ANUNCIOS OFFICIALES de la The Consolidated, Compañía de seguros El Día, Fábrica de lámparas eléctricas Wolfram, Sociedad de seguros El Crédito Nacionel, Banco de Cataluña, La Agrícola Española, Sociedad del Tranvía de Estaciones y. Mercados de Mudrid, Compañía de seguros La Nationale, Banco Hipotecario de España, Compagnie d'assurances générales contre l'incendie el les explosions, Compagnie d'assurances générales contre les accidents et le vol, Canal de Isabel II, Sección administrativa de Primera enseñanza de Albacete y Tenencia Vicaría general Castrense de la primera Región. — Santoral. — Especticulos.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍS-TICOS DE

GUERRA.—Junta Calificadora de Aspirantes á destinos civiles.—Relación de destinos vacantes.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda, y de conformidad con lo determinado en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de pagos del Estado de 24 de Mayo de 1891,

Vengo en nombrar Ordenador de pagos por Obligaciones del Ministerio de la Guerra al Intendente del Ejército D. José Sierra y Fernández, disponiendo cese en el mencionado cargo D. Joaquín Soto y Bobadilla.

Dado en Palacio á primero de Julio de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda, Sabino Bugallal.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Habiendo fallecido en 7 del mes actual D. Sebastián Font y Martorell, Profesor numerario de Pedagogía de las Escuelas Normales de Maestros, agregado en comisión al Instituto general y técnico de Palma de Mallorca,

S. M. el Rey (q. D. g.) he tenido á bien disponer que se den los ascensos de escala, y, en su consecuencia, que D. Franeisco Pérez y Guillén, D. Gregorio Herráiz y de Heras, D. Agapito Gómez y Gómez, D. Julián Chave y Castilla, don Valentín Fuentes y Gozalo, D. Aureliano Abenza y Rodríguez, D. José Juncal y Berdulla y D. Hugón Valle y Barroso Profesores numerarios de las Escuelas, Normales de Maestros de Murcia, Zaragoza, Barcelona, Burgos, Segovia, Alicante, Barcelona y Salamanca, respectivamente, pasen á ocupar los números 1, 3, 8, 15, 29, 62, 97 y 117 del escalafón provisional, con la antigüedad de 8 de los corriente, y sueldo anual desde dicho día de 10.000 pesetas el primero, de 9.000 el segundo, de 8.000 el tercero, de 7.000 el cuarto, de 6.000 el quinto, de 5.000 el sexto, de 4.500 el séptimo y de 3.500 el último.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios

guarde á V. I. muchos años. Madrid, 16 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas con ejercicio de lectura, de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Miguel Sancho Barreda, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 5 de la lista de calificaciones de la Sección de Letras, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Juan Ribera y Villaró, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 10 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Geografía (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Vicente Pertusa y Périz, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 6 de la lista de calificaciones de la Sección de Letras, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Avila, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Fernando Hernando Manrique, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 5 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.
Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Geografía (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Alicante, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Elíseo Gómez Serrano, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el número 2 de la lista de calificaciones de la Sección de Letras, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Geografía (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Huesca, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Vicente Campo y Palacio, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el número 4 de la lista de calificaciones de la Sección de Letras, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Historia (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de León, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Eustasio García Guerra, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 3 de la lista de calificaciones de la Sección de Letras, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Avila, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Calixto Tinoco y Sánchez, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 9 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo & V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde & V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Fisica Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Teruel, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Juan Nicolau y Balaguer, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 7 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Modesto Bargalló Ardévol, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 2 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Felipe Sáiz Salvat, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 6 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo & V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde & V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Geografía (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Juan Francisco Rodríguez y Rodríguez, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 1 de la lista de calificaciones de la Sección de Letras, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Pedagogía y su historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar, de la Escuela Normal de Maestros de Teruel, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Pablo Martínez de Salinas y Molinero, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 15 de la lista de calificaciones de la Sección de Letras, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuele de Estudios Superiores del Magisterio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Lérida, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Gabriel Viñas Morant, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 3 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera ensenanza. Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien numbrar Profesor numerario de Historia (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Miguel Bargalló Ardévol, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 8 de la lista de calificaciones de la Sección de Letras, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

Do Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 do Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto do 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Segovia, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Francisco Ruvira Jiménez, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 4 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios gnarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 do Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Heno. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Legosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

3. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nembrar Profesor numerario de Geografía (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Lérida, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Hernán Bierge Barber, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 7 de la lista de calificaciones de la Sección de Letras, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conceimiento y demás efectos. Dios guardo á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio do 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Sañor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el articulo 49 del Real decreto de 30 Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Manuel Xiberta y Roqueta, propuesto por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 1 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1914 á 1915.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Debiendo regir en todas las Escuelas especiales de Náutica desde el próximo curso de 1915 á 1916 el plan de estudios establecido por Real decreto de 28 de Mayo último, procede dictar las reglas necesarias para la ejecución de la reforma en cuanto se refiere al personal académico que ha de tener á su cargo las enseñanzas, y á este efecto,

- S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente para la reorganización de la Escuela oficial de Santa Cruz de Tenerife:
- 1.º El personal académico y las enseñanzas que tendrá afectas, serán los que á continuación se expresan:
- D. Juan de Foronda y Cubilla, Cosmografía y Navegación.
 - D. Pedro Ramírez Trinidad, Mecánica.
- D. Leocadio Machado y López, Mate-
- D. Aurelio Delgado Herrera, Física.
- D. Agustín García Rodríguez, Geografia é Historia.
- D. Benito Pérez Armas, Derecho y Legislación.
 - D. Manuel Lestón Figuerola, Dibujo.
- D. Leopoldo Renshaw y González de Mesa, Inglés.
- D. Humberto Lecuona y Díaz, Higiene.
- D. Eccquiel Crespo Perdomo, Auxiliaría de enseñanzas profesionales.
- D. Pedro Ramírez Vizcaya, idem de enseñanzas generales.
- D. Antonio Pintor y Ocete, ídem de enseñanzas físico-mecánicas.
- 2.º La situación legal de dichos Profesores será la que individualmente tienen reconocida en sus anteriores nombramientos, alcanzando, por tanto, á los que se hallen en tal caso la excepción á que se refiere el párrafo segundo de la segunda disposición transitoria del citado Real decreto, y se entenderá que están nombrados con carácter interino los que no hayan obtenido la declaración de otro derecho.

- 3.º El Director de la Escuela, D. Esteban de Arriaga y Amézaga, continuará desempeñando dicho cargo con los mismos derechos que en la actualidad ostenta.
- 4.º Hasta tanto que el personal mencionado pueda percibir los haberes que le correspondan con cargo al presupuesto de este Ministerio, disfrutará los que la Diputación Provincial de Canarias tenga á bien asignarle, ó en otro caso, prestará sus servicios gratuitamente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 2 de Julio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De la corrida de escalas ilevada á caco por la Real orden de 26 de Abril último, para cubrir las vacantes hasta 31 de Diciembre de 1914 del escalafón general del Magisterio de las Escuelas Nacionales de primera enseñanza, han resultado 38 plazas para Maestros y 36 para Maestras, dotadas con 1.003 pesetas, que han de proveerse por oposición libre, y siendo conveniente á los fines de la enseñanza que la provisión de dichas plazas no se demore, por los perjuicios que ello irroga,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que en atención á que en los distritos universitarios se están celebrando oposiciones ó van á comenzar los ejercicios de las del turno libre, que se agreguen á las mismas las indicadas plazas, distribuídas por Rectorados, en la siguiente forma:

Maestros.

Central, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valladolid y Zaragoza, cuatro; Sevilla y Valencia, tres.

Maestras.

Central, Barcelona, Salamanca, Sevilla, Valencia, Zaragoza, cuatro; Granada, Oviedo, Santiago y Valladolid, tres.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 2 de Julio de 1915.

ESTEBAN COLLANTES. Señor Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaria.

SECCIÓN DE POLÍTICA

El Gobierno belga, según participa la Legación de S. M., ha resuelto hacer en la lista de artículos considerados por su país como contrabando de guerra absoluto ó condicional, las adiciones y modificaciones siguientes:

Contrabando absoluto.

Se añaden:

El toluol y las mezclas del toluol, derivado del alquitrán, del petróleo ó de cualquier otro origen.

Los tornos y otras máquinas ó máquinas-herramientas utilizables para la fa-bricación de municiones de guerra.

Los mapas y planos de cualquiera par-te del territorio de beligerantes ó com-prendido en la zona de las operaciones militares en cualquiera escala que sea como mínimum de 1 por 250.000 y las reproducciones en cualquier escala de esos mapas o planos, hechas mediante la fotografía ó por cualquier otro procedimiento.

En el número 4 de la lista de los objetos tratados como artículos de contrabando absoluto, deben suprimirse las pala-bras «y otros acetatos metálicos» después de las palabras «el acetato de calcio».

Contrabando condicional.

Se añade:

El aceite de linaza.

Lo que se hace público para conocimiento general y en adición á los anuncios de esta Sección insertos en las GACE-TAS DE MADRID de .7 de Febrero y 31 de Marzo del año actual.

Madrid, 3 de Julio de 1915.-El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Títulos del Reino.

Relación de instancias presentadas en este Ministerio durante los meses de Abril, Mayo y Junio, para su inserción en la Gaceta de Madrid.

D. Luis Armada de los Ríos, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

El Duque de Híjar solicita que se apruebe la cesión que ha hecho del Título de Duque de Almazán con Grandeza de España, en favor de su hija D.a María

de España, en favor de su hija D.º Maria Araceli de Silva y Fernández de Córdoba. El Marqués de Grigny reproduce su instancia en solicitud de Real carta de sucesión en los Títulos de Conde de la Peña del Mero y Vizconde de Alesón.

D. Félix Vejarano y Bernaldo de Quirós, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Nava de Tris.

Título de Conde de Nava de Tajo.

La Condesa de Nieva desiste de su pretensión al Título de Conde de Cid.

El Duque de Medina de las Torres (y en su nombre su madre) desiste de su pretensión al Título de Conde del Cid.

El Duque de Medina de las Torres (y en su nombre su madre) desiste de su pretensión al Título de Conde de Mélito.

El Duque de Medina de las Torres (y en su nombre su madre) desiste de su pre-tensión al Título de Príncipe de Mé-

La Condesa de Nieva desiste de su pretensión al Título de Duque de Mélito.

El Duque de Medina de las Torres (y en su nombre su madre) desiste de su pre-tensión al Título de Duque de Franca-

La Condesa de Nieva desiste de su pre-tensión al Título de Duque de Francavila.

D. Torcuato de Arroquia Quadros Fernández de Baeza y Areliano, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de San Miguel de la Vega.

D. Gonzalo Segovia y Ardizone, Conde de Casa Segovia, solicita se conceda á su hija D. Gertrudis Segovia y Alvarez,

Real licencia para contraer matrimonio. D. Fernando Suárez de Tangil y de An-

rulo, solicita á favor de su esposa doña María de la Concepción de Guzmán v O'Farrillá, Real carta de sucesión en el Título de Conde de Vallellano.

D. Alfonso Mariátegui y Pérez de Barradas, hijo de los Grandes de España Condes de San Bernardo, Duques de Monteleón, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D.a María Araceli de Silva y Fernández de Córdoba, Duquesa de Almazán (y en su nombre su padre el Duque de Hijar), solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Ramón de Maroto y de Moxó, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Casa Ferrandell con Grandeza de España.

D. Juan Burgues Zaforteza y Cotoner, solicita se conceda á su sobrino D. Luis Zaforteza y Villalonga, Real carta de sucesión en el Título de Barón de Bañal-

D. Miguel Osorio y Martos, Duque de Alburquerque, Marqués de los Balbares, solicità Real carta de sucesión en el Tí-

tulo de Marqués de Arenales.

D. José Osorio y Heredia, Conde de la Corzana, desiste de su pretensión á los Títulos de Marqués de Alcañices con Grandeza, Marqués de Montaos, Marqués de Cuéllar, Marqués de Cadreita, Marqués de Cullera, Conde de Grajal, Conde de Villanueva de Cañedo, Conde de Fuensaldaña, Conde de la Torre, Conde de la Torres, Conde de Villanueva de Cañedo, Conde de La Torres, Conde de La Torres, Conde de La Conde Torres, Conde de Villaumbrosa, Conde de Ledesma y Conde de Huelma. D. Miguel Osorio y Martos, Duque de

Alburquerque, Marqués de los Balbares, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Alcañices con Grandeza, Marqués de Cadreita, de Cuéllar, de deza, marques de Cadretta, de Cuenar, de Cullera, de Montaos, Conde de Fuensal daña, de Grajal, de Huelma, de Ledesma, de la Torre, de las Torres, de Villaum-brosa y de Villanueva de Cañedo.

D. Narciso de Foxá y Rodríguez de Arellano, Marqués de Armendáriz, solicita Real carta de sucesión en el Título de onde de Foxá.

D.^a María Luisa Diago y Tirry y Loinaz, Marquesa de la Cañada y de San Martín de la Ascensión, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués

del Real Agrado. El Conde de Floridablanca, solicita á favor de su hija D.ª María Luisa Castillejo Wall, Real carta de sucesión en el Título de Conde de la Fuente del Sauco.

El Duque de Valencia, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués

de la Gracia Real.

El Duque de Valencia, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Cartago.

D. José de Mendizábal y Gortazar, solicita, en virtud de sentencia judicial, Real carta de sucesión en el Título de

Marqués de Fontellas. D.^a María de Quadras y Veiret, hija de los Barones de Quadras (y en su nombre su esposo), solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

El General Conde de Guevara, solicita la rehabilitación del Título de Vizconde de San Joaquín.

El General Conde de Guevara, solicita se conceda á su hija, D.ª María de los Dolores Vélez Ladrón de Guevara, disrensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Ignacio Fernández de Henestrosa y Tacon, Conde de Peralta, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

El Conde viudo de Albiz, solicita se conceda á su hija D.ª María del Resallo Comyn y Allendesalazar, Real licencia para contraer matrimonio.

D.a María de los Angeles de Figueras y de Figueras, hija de los Vizcondes de Casa Figueras (y en su nombre su madre), solicita Real licencia para contracr matrimonio.

D. Adriana Mena de la Cerda y Vaiera, hija de los Marqueses de Caicedo, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José de Cárdenas y Díaz, Condo de Valhermoso de Cárdenas, solicita se conceda á su hija D.ª Pilar dispensa por haber contraído matrimonio sin Real li-

D. Enrique de Hostalrich y Colomer, Barón de Casa Fleix, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real icencia.

D. José Quiroga Velarde, Conde de San Martín de Quiroga, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a María del Rosario Ramonet y de Gabriel, hija de los Condes del Venadico y en su nombre su padre), solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. José Luis Fernández Cavada y Martínez, Conde de las Bárcenas, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Nicolás de Montes y Moreno, bisnieto de los Marqueses de la Margina, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.ª María Teresa de Castro y Godey, hija de los Marqueses de Campo Hermoso (y en su nombre su esposo), solicita dispensa por haber contraído matrimo-nio sin Real licencia.

D. Luis de Antón del Olmet, nieto de

los Marqueses de Dosfuentes, solicita dis-pensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Luis Benítez de Lugo y Bier, Marqués de la Florida, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Ernesto Botella y Martínez, solicia, á favor de su esposa D.ª Enriqueta Fuster y Fontes, hija de los Condes de Roche, dispensa por haber contraido matimonio sin Real licencia.

D. José María de Manzanos y Matheu, Marqués de Grimaldi y otros Títulos, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Mariano Fuster y Fontes, hijo de los Condes de Roche, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real li-

D. Emilio de Zayas, Marqués de Cavaselice, solicita se conceda á su hija doña Luisa de Zayas y Beaumont, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Fernando de Soto y Aguilar, Conde de Puerto Hermoso, solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D. Luis Valera y De Cavat, nieto de los Marqueses de la Paniega, solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D.ª María de la Clemencia Ramirez de Saavedra y Alfonso, Marquesa do Villa-sinda, hija de los Grandes do España Du-ques de Rivas, solicita dispensa por ha-ber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a María de la Concepción Sureda y Fortuny, hija de los Grandes de España Condes de Peralada y otros Títulos, solicita dispensa por haber contraído matris monio sin Real licencia.

D. Juan Nieulant y Villanueva, Marqués de Sotomayor con Grandeza de España, solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D. Fernando de Boado y Alvarez de

Castro, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Conde de Montenuevo y Villaumbrosa y Señoríos de Estanda y

D. Luis Zaforteza y Villalonga, Marqués del Verger, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real li-

D. Luis Valera y De Cavat, solicita Real earta de sucesión en el Título de Marqués de Auñón, á favor de su hijo D. Enrique Valera y Ramírez de Saavedra y en el de Marqués de Bogaraya á favor de su bijo D. Francisco Javier Valera y Ramirez de Saavedra.

D. Fernando González Valerio y González Maroto, solicita Real carta de sucesión ó rehabilitación del Título de Mar-

qués de Casa Ferrandell.

D. Leopoldo de Fuentes Bustillo y Cueto, nieto de los Marqueses de Valmar, so-licita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a Magdalena Ponce de León y Lacoste, hija de los Marqueses de Casinas, solicita dispensa por haber contraido ma-

trimonio sin Real licencia.

D. José Pérez del Pulgar y Campos, hijo de los Condes de las Infantas, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Manuel Moreno Pasquan, inmediato sucesar del Título de Conde de la Lisea, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija de los Marqueses de Puertonuevo (y en su nombre su padre), solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D.a Beatriz Esteban y Fernández del Pozo, hija de los Marqueses de Torrelaguna, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Federico Trenor Palavicino, nieto de los Marqueses de Mirasol, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Ricardo Trenor y Palavicino, nieto de los Marqueses de Mirasol, solicita dis-pensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.^a María de los Dolores de Sentmenat, hija de los Grandes de España Marqueses de Castelldosrius (y en su nombre su esposo), solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Adolfo Roten España, hijo de los Mavqueses de Campo Franco, solicita dispensa por haber contraído matrimo-

nio sin Real licencia.

D. José María de Porras é Isla Fernández, Marqués de Chiloeches y del Arco, Condo de Isla Fernández, solicita dispensa por habor contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José Diez de Rivera y Muro, solicita á favor de su esposa D.ª Josefa Diez de Rivera y Muro, hija de los Marqueses de Casabianca, dispensa por haber contraído matrimónio sin Real licencia.

D. José Diez de Rivera y Muro, hijo de los Grandes de España Condes de Almodóvar, solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

- D. María de los Dolores Sánchez Munoz y González de Gregorio, hija de los Barones de Escriche, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.
- D. Tomás Domínguez Romera, Marqués de San Martín, solicita la rehabilita-

ción á su favor del Título de Conde de colomera con Grandeza de España.

D.a Ana Prendergast y Muñoz de Baena, Marquesa de Ugena, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Victoriano García San Miguel y Tamargo, Marqués de Teverga, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Luis Salto Cortés, Marqués de Huelves, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José García de Samaniego y Díaz, larqués de la Granja de Samaniego, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Alvaro Caro Guillamas, Conde de Torrubia, hijo de los Marqueses de Villamayor, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. María del Pilar Guillamas y Caro,

Marquesa de Campo Fertil, hija de los Grandes de España Marqueses de San Felices, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Mariano Frías Salazar y Español de Niño, Marqués de Huarte, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin

Real licencia.

D. Magdalena Valdecañas y Bernaldo de Quirós, hija de los Condes de Valde-cañas, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.ª Rafaela Velázquez Gaztelu y Ponce de León, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Campo Ameno.

D. Vicente Trenor y Palavicino, nieto de los Marqueses de Mirasol, solicita dis-pensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Tomás Sanchiz y Quesada, hijo de los Marqueses de Casa Saltillo, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Juan de Llamas Valero, hijo de los Marqueses de Mena Hermosa, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Carlos de Santiago Concha y Subercaseaux, solicita la rehabilitación á su favor de los Títulos de Marqués de Casa Concha y Marqués de Rocafuerte.

D. Manuel Manglano Palencia, Barón de Vallvert, solicita la concesión del Tí-

tulo de Barón de Golifás.

El Marqués de la Puebla de Parga, en nombre y representación de su esposa, solicita á favor de la misma Real carta de sucesión en el Título de Duque de Mandas.

D. Santiago Güell y López, Barón de Güell, hijo de los Condes de Güell, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a María Ricart y Boger, hija de los Marqueses de Santa Isabel, solicita dispensa por haber contraído matrimonio

pensa poi nabel contratto matrimonio sin Real licencia.

D.ª Josefa López de Tejada y de Quintanilla, solicita para su hijo D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, Real carta de sucesión en el Título de Conde de Villanueva del Ariscal.

D.a Josefa López de Tejada y de Quintanilla, solicita para su hijo D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, Real carta de succsión en el Título de Marqués de Casa Real de la Moneda de Córdoba.

D.ª Carmen Zafra Vázquez y Carrasco, desiste de su petición del Título de Conde de la Jarosa.

D.a María Domínguez Colomina, Marquesa de Colomina, presenta instancia pidiendo Real indulto por haber contraí-

do matrimonio sin previa licencia. D. José Rivera y Urtiaga, nieto del Marqués de San Nicolás, solicita Real indul to per haber contraído matrimonio sin previa licencia.

D. Martín de Rosales y Martel, hijo de los Duques de Almodóvar del Valle, solicita Real indulto por haber contraído

matrimonio sin previa licencia.

D.^a Teresa Pastoriza Caamaño, Marquesa de la Plata, tercera nieta del Marqués de Casa Real, solicita Real indulto por haber contraído matrimonio sin previa liceneia.

D. José Ventusa Roca de Togores y Aguirre-Solarte, Marqués de Vivar, solicita Real indulto por haber contraído matrlmonio sin previa licencia.

D. José del Alcázar y Roca de Togores, hijo de los Marqueses de Peñafuente, solicita Real indulto por haber contraído matrimonio sin previa licencia.

D. Francisco Nestares y Fernández de Liencres, hijo de los Marqueses de Diez-ma y de La Hinojosa, solicita Real indul-to por haber coniraído matrimonio sin previa licencia.

D. Manuel de Delás y de Gayolá, Barón de Vilagayá, solicita Real indulto por haber contraído matrimonio sin previa

licencia.

D.a María de la Trinidad von Scholtz Hermensdorf y Belir, hija de los Marque-ses de Belvis de las Navas, solicita Real indulto por haber contraído matrimonio sin previa licencia.

D. Jaime Altarriba y Pórcel, Barón de Sangarrén, solicita Real indulto por haber contraído matrimonio sin previa li-

D. Felipe Morenes y García Alessón, Marqués del Borghetto, solicita Real indulto por haber contraído matrimonio

sin previa licencia.

D. Rodrigo de Vivar y Moreno, hermano del Marqués de Valle Ameno, solicita Real indulto por haber contraído matri-

monio sin previa licencia.

D. Manuel de Llauzá y Pignatelli de Aragón, Duque de Solferino, solicita para su hija D.ª Concepción de Llauzá y de Bobadilla, Real licencia para contraer matrimonio.

D. Antonio María de Casares y Bustamante, Marqués de Hinojares, solicita la rehabilitación del Título de Marqués de Villaformada.

D. Alfonso Bustamante Casaña, solicita la rehabilitación del Título de Marqués de Villaformada.

D. Federico Lombillo y Pedroso, Conde de Casa Lombillo, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real icencia.

D. Luis Esteban y Fernández del Pozo, hijo de los Marqueses de Torrelaguna, solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D.a Amalia Vereterra y Armada, hija de los Marqueses de Canillejas, solicita dispensa por haber contraído matrimo-nio sin Real licencia.

D. Ramón Baillo y Manso, hijo de los Condes de las Cabezuelas, solicita dis-pensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.ª María de los Dolores Fernández Llisnós, hija de los Condes de Francos (y en su nombre su esposo), solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.ª María Orellana y Ulloa, hija de los Marqueses de la Conquista, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D,ª Josefina Mau Rivera, hija de los

Marqueses de Peraleja, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Francisco de Asís Vasco y Vasco, Conde de la Conquista de las Islas Batanes, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Pedro Nestares Pedrinaci, hijo de

los Marqueses de Diezma y de la Hinojosa. solicita dispensa por haber contraído

matrimonio sin Real licencia.

D. Juan de Zárate y Fernández de Lienercs, hijo de los Condes de Santa Ana, s licita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.ª Dolores Frígola Carnana, Vizcondesa del Castillo de Genovés, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a Carmen de Chaves y Pérez del Pul-gar, hija de los Marqueses de Tous y de la Cueva del Rey, Condes de Casa Cha-ves, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Jorge Ozores y Prado, hijo de los Marqueses de San Martín de Hombreiro, solicita dispensa por haber contraído ma-trimonio sin Real licencia.

D.ª María Carlota Frigola y Muguiro, hija de los Barones del Castillo de Chirel, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Domingo Moriones Larraga, Marqués de Oroquieta, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Tomás Dolz de Espejo y Andreu, hijo de los Condes de la Florida, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Ramón Fernández de Hontoria y Uhagón, hijo de los Condes de Torreanaz, solicita dispensa por haber contraí-

do matrimonio sin Real licencia.

D.ª Leonor Piñeyro y Diago, hija de los Condes de Canillas, solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D.ª Carmen Owens y Pérez del Pulgar, hija de los Condes del Zenete, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Tomás Salazar y Cologan, hijo de los Condes del Valle de Salazar, solicita dispensa por haber contraído matrimo-

nio sin Real licencia.

D.ª Josefina Benitez de Lugo y Brier, nieta de los Marqueses de la Florida, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Juan del Castillo y Zapatero, hijo de los Marqueses de Santa Marina, solicita dispensa por haber contraído matr monio sin Real licencia.

D. José Pascual del Povil y Martos, Barón de Finestrat, solicita á favor de su hija D.a Luisa Pascual del Povil y Pascual de Bonanza, dispensa por haber

contraído matrimonio sin Real licencia. D. Manuel Gastón y Gastón, solicita á favor de su esposa D.ª Francisca de Paula Fernández de Bobadilla y González de Aguilar, nieta de los Condes del Aguila, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Francisco Marin y Bertrán de Lis, Marqués de la Frontera, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José Prat Bucelly, Conde de Berbedes, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. a Sofía Dasi y Puigmoltó, hija de los Marqueses de Dos Aguas, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José Pascual del Povil y Martos, Ba-

rón de Finestrat, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real li-

D. José Caruana y Reig, solicita á favor de su esposa D.ª María Vicenta Gómez de Barreda y Salvador, nieta de los Barones de Planes y de Patraix, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José Pascual del Povil y Martos, Barón de Finestrat, solicita á favor de su hija D.ª Rosa Pascual del Povil y Pascual de Bonanza, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Luis María de Palacio y de Velasco, hijo de los Marqueses de Villarreal de Alava, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a Jesusa de Palacio y Velasco, hija de los Marqueses de Villarreal de Alava, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Vicente Riestra y Calderón, hijo de los Marqueses de Riestra, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Manuel Alvarez de Estrada y Mar-tín de Oliva, hijo de los Marqueses de Camarines, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Federico de Bertodano y Boncali, hijo de los Vizcondes de Alcira, solicita dispensa por haber contraído matrimo-nio sin Real licencia.

D. Francisco Javier Guajardo Fajardo y de Estrada, Marqués de la Reunión de Nueva España, solicita dispensa por ha-ber contraído matrimonio sin Real li-

D. José Manuel de Santiago Concha y de Tineo, Marqués del Dragón de San Miguel de Híjar, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real li-

D. Manuel Pérez Seoane y Roca de Togores, Conde de Velle, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José María de Palacio y de Velas-co, hijo de los Marqueses de Villarreal de Alava, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José M. Márquez de la Plata y Angioletti, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia, como descendiente del primer Marqués de la Villa del Pedroso.

D. Francisco Figueras y Pacheco, solicita, á favor de su padre D. Francisco Figueras y Bueshell (hijo de los Marqueses de la Constancia), dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Eugenio de Mazarredo Tamarit, so-licita, á favor de su esposa D.ª María de los Desemparados Trenor Palavicino, nieta de los Marqueses de Mirasol, dis-pensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Francisco Ignacio González de Aguilar y Núñez de Villavicencio, Conde del Aguila, solicita dispensa por haber con-

Traido matrimonio sin Real licencia.

D.^a María de los Angeles de Soto y
Aguilar, hija de los Marqueses de Santaella y nieta de los Condes de Puerto Hermoso, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia. D Rafael Fernández de Bobadilla y

González de Aguilar, nieto de los Condes del Aguila, solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D.ª María Ramona de Campos y Arjona, hija de los Condes de Castillejo, solicita dispensa por haber contraído matri-

monio sin Real licencia.

D.a Rafaela Velázquez Gaztelu y Ponce de León, nieta de los Marqueses de Campo Ameno, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Vicente Quintana y Trueba, Marqués del Robrero, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Alfredo Moreno y Ossorio, hijo de los Condes de Fontao, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Juan Pedro Afán de Ribera, solicita á favor de su esposa D.ª María de Gracia Nestares Pedrinaci, hija de los Marqueses de Diezma y de Hinojosa, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real

licencia.

D.a Isabel Güell de Sentmenach, Marquesa de Castelldosríus, nieta de los Marqueses de Comillas, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Leopoldo Trenor y Palavicino, solicita á favor de su esposa D.ª María del Rosario Pardo de Doulebim, nieta de los Condes de Casa Rojas, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real li-

D. José María de Bustillo y Romero, Conde de Monteagudo, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Roal licencia.

D. Fernando de Rojas, hijo de los Marqueses de Algería, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Isidoro Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, hijo de los Condes de Antillón, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Nicolás de Santa Olalla y Rojas, Marqués de la Hermida, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Isidoro Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, solicita á favor de su esposa D.ª Rosario de Solís y Desmaisieres, hija de los Marqueses de Valencina, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Gabriel de Mazarredo y Tamarit, nieto de los Marqueses de San Joaquín, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, Conde de las Infantas, solicita dispensa por haber contraídó matrimonio sin Real licencia.

D. Ignacio Boza Gutiérrez Rave, hijo de los Marqueses de Valdemoro, solicita dispensa por haber contraído matrimo-

nio sin Real licencia.

D.^a Ana María de Palacio y de Velasco, hija de los Marqueses de Villa real de Alava, solicita dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D.^a María del Pilar Vega Armentero,

solicita á favor de su esposo D. Luis Girón Aragón, hijo de los Duques de Ahumada, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

trimonio sin Real licencia.

D. Enrique Carlos de Castellón y Hortega, Conde de la Villanueva, solicita á favor de su esposa D.ª Casilda Rita Trenor Palavicino, nieta de los Marqueses de Mirasol, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Manuel de Micheo y Barbolla, Marqués de Valde-Iñigo, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

licencia.

D. José María de Campos y Arjona, Conde de Castillejo, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real li-

D. Enrique Alvarez Maldonado, solicita á favor de su esposa D.ª Carmen Girón Vega, nieta de los Duques de Ahumada, dispensa por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D. Gonzalo Enríquez de Luna y Enríquez, solicita á favor de su esposa doña Mercedes Serrano Gavarre, hija de los Condes de Miravalle, dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.ª María Teresa Bermejillo y de Arteaga, hija de los Condes del Pilar, solicita dispensa por haber contraído matri-

monio sin Real licencia.

D. Juan Manuel Pereyra y Villar, hijo de los Marqueses de la Concordia Éspañola del Perú, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Alfonso Coello de Portugal y Contreras, solicita merced de Título de Conde de Pouzo Ancho, que fué la de un antiguo Señorío de su casa.

D. Leopoldo Trenor Palavicino, nieto de los Marqueses de Mirasol, solicita dispensa por haber contraído matrimonio

sin Real licencia.

D.ª Carmen Sánchez Arjona y Velasco, nieta de los Marqueses de Riocabado, solicita dispensa por haber contraído ma-

trimonio sin Real licencia.

D.a Almudena Martel y Medina, sucesora del suprimido Título de Conde de Jimera de Libar, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Juan Pedro Afán de Ribera, sucesor de los Señoríos de Huelago, Fonelas, Cázulas, la Almixara y otros, y del Marquesado de Villanueva de las Torres de Alicún, solicita Real indulto por haber contraído matrimonio sin licencia Real.

D. Enrique de Nárdiz y Alegría, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Pascual Merita Sala, herodero del Señor territorial del Lugar de Megrales, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Venancio de Nárdiz y Alegría, solicita dispensa por haber contraído matri-

monio sin Real licencia, D.ª Amparo Aguilar Yáñez de Barnuevo, solicita dispensa por haber contraído

matrimonio sin Real licencia.

D. Joaquín Ferrán y Gisbert, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia con una descendiente de Título de Castilla.

D. Manuel López Montenegro, solicita dispensa por haber contraído matrimo-

nio sin Real licencia.

D. Carlos Corbi y de Orellana, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia,

D. Juan López de Chicheri, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia con una hija del Marqués de Caro.

D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, Marqués de Argüelles, solicita dispensa por haber contraído matrimonio con la la Marquesa de Argüelles sin Real licencia.

D. Juan López de Chicheri, solicita dispensa por haber contraído matrimonio con una hija del Marqués de Alhama sin obtener Real licencia.

D. Enrique de Nárdiz Alegría y Meceta, solicita dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Laureano Antonio de Oruña, solici-ta dispensa por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Josó de Echávarri, nieto del Marqués de la Fidelidad, solicita dispensa

por haber contraído matrimonio sin preyia Real licencia.

D. Rafael Fernández de Bobadilla, so-

licita Real carta de sucesión en la distinción de Mariscal de Alcalá del Valle.

D. José María de Campos y Arjona, Conde de Castillejo, solicita para D. Al-fonso de Campos y Arjona, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Contreras

D. José María de Campos y Arjona, Conde de Castillejo, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Con-

treras.

El mismo, solicita para su hermano D. Alfonso de Campos y Arjona, Real carta de sucesión en el Título de Conde de Campo Rey.

El mismo, solicita para sí Real carta de sucesión en el Título de Conde de

Campo Rev

D. Manuel Pavía y Calleja, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Novaliches.

D. José María de Roxao y Espeleta, Marqués de Alventos, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de las Marismas del Guadalquivir.

D. Carlos de Sentmenat, Marqués de Castelldosríus, solicita Real carta de su-cesión en el Título de Barón de Santa

Pau.

D. Santiago Otero y Enríquez, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Hermosilla.

D.a Rafaela Selva y Mergelina, solicita

Real carta de sucesión en el Título de

Marqués de Torrefrança.

D. José de Toro y Hoyos, solicita para su hijo D. José de Toro y Buiza, Real car-ta de sucesión en el Título de Conde de Valdeinfantas. D. F. Javier Lauco de Espinosa y Cár-

cel, solicita rehabilitación en el Título de

Conde de Noroña.

D. Carlos de Sentmenat, Marqués de Castelldosríus, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Oris.

D. Manuel Gastón y Gastón, solicita para su esposa D.ª Francisca de Paula Fornández de Bobadilla y González de Aguilar, Real carta de sucesión en el Ti-tulo de Conde de Villanueva. D.ª Teresa Josefa de la Figuera y de la

Cerda, solicita Real Carta de sucesión en el Título de Marqués de Belmonte.

D. Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones, solicita para su hijo D. José Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Aguilares.

D. Ramón de Rovira, solicita Real carta de sucesión en el Titulo de Barón de

Antella.

D. Luis Carvajal, Marqués de Puerto seguro, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Duque de Lamaster y Duque de Aveyro con Grandeza do España. y en los de Marqués de Goubea y Conde de Portalegre.

D.ª María Luisa de Cascajares, solicita Real carta de sucesión en el Título de

Barón de Bárcava.

D. Joaquin de Sentmenat, Marqués de Sentmenat y otros Títulos, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Vizconde y Barón de Berges, para su hija D.ª María de las Mercedes Sentmenat y de Sarriera.

D. Rodrigo de Figueroa, Duque de Tovar, solicita para su hijo D. Rafael Real carta de sucesión en el Título de Conde

de Biandrina.

D. Joaquín del Castillo, Conde de Bilbao con Grandeza, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Bus-

tamante. D. Pedro Calvo de la Puerta, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Casa Cajigal.

D. Jenaro de Llano Ponte, Marqués de

Ferrera y de San Muñoz, solicita para su hija D.^a Isabel, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Casa Hermosa. D. Gonzalo de Figueroa, Duque de las Torres, solicita para su hijo D. Lope Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Casares.

D. Laureano Antonio de Oruña, solicita Real carta de sucesión en el Título de

Marqués del Castillo de Jara

D. Manuel de Oruña, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués del Castillo de Jara.

D. Alfonso de Bustos y Bustos, solicita Real carta de sucesión en el Título de Duque de Cidiaya con Grandeza de Es-

D. Gonzalo de Figueroa, Duque de las Torres, solicita para su hijo D. Jaime, Real carta de sucesión en el Título de

Marqués de Charela. D. Luis Vich, antes Manglano, Barón de Llauri, solicita Real carta de sucesión

para su hijo D. Joaquín Manglano en el Título de Vizconde de Chelva. D. Ignacio Fernández de Henestrosa, Conde de Peralta, solicita Real carta de

sucesión en el Título con Grandeza de Conde de Gratieri. D. Ramón Díez de Rivera y Casares,

solicita Real carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Guetor de Santillán.

D. Juan Lôpez Chicheri, solicita Real carta de sucesión en el Título de Vizconde de Yoch.

D. Fernando de Soto y Aguilar, Conde de Puerto Hermoso, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Duque de Miranda y Marqués de Arienzo con Grandeza.

D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, Marqués de Argüelles, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués

de Monreal. D. Juan López de Chicheri, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Pavías.

D. Luis de Ezpeleta y Contreras, solicita Real carta de sucesión en el Título de

Vizconde de Peñaparda.

D. Rodrigo de Figueroa, Duque de Tovar, solicita para su hija D.ª María, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Poveda.

D. Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones, solicita para su hijo D. Eduardo, Real Carta de sucesión en el Título de Marqués de Pozobueno.

D. Jenaro de Llano Ponte y Prada, Marqués de Ferrera y de San Muñiz, so-licita para su hija D.ª María de los Remedios. Real carta de sucesión en el Título

de Marqués de Quinta Roja.

D. Gonzalo de Figueroa, Duque de las Torres, solicita para su hija D.ª Laura, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de la Rosa.

D. Juan López de Chicheri, solicita Real carta de sucesión en el Título de

izconde de Rueda.

D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, Marqués de Argüelles, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de San Antonio de Vista Alegre.

D. Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones, solicita para su hijo D. Carlos, Real carta de sucesión en el Título de

Marqués de San Damián.

D. Rodrigo de Figueroa, Duque de Tovar, solicita para su hijo D. Rodrigo, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de San Javier.

D. Jenaro de Llano Ponte, Marqués de Ferrera y San Muñiz, solicita para su hija D.ª María de los Remedios, Real carta de sucesión en el Título de Conde de San Pedro.

D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, Marqués de Argüelles, solicita para su hijo D. José, Real carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Santa Coa.

D. Joaquín del Castillo, Condo de Bilbao con Grandeza, solicita para su hijo D. Francisco, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Santa Coloma.

D. Luis de Ezpeleta, solicita para su hijo D. Joaquín, Real carta de sucesión en el Título de Vizconde de Santa Cruz.

D. Joaquín del Castillo, Conde de Bilbao con Grandeza, solicita para su hijo D. José Maria, Real carta de sucesión en el Título de Conde de Santa Cruz de las Torres.

D. Gonzalo de Figueroa, Duque de las Torres, solicita para su hijo D. Jaime, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Siete Iglesias.

D. Federico de Orellana, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Solanda.

D. Luis de Ezpeleta, solicita para su hijo D. Joaquín, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Tabuérniga.

D. Gonzalo José María Tuazón, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Tabuérniga.

D. Joaquín del Castillo y de la Torre, Conde de Bilbao con Grandeza, solicita para su hijo D. José María, Real carta de sucesión en el Título de Conde de la Torre de Cosio.

D. Rodrigo de Figueroa, Duque de Tovar, solicita para su hijo D. Alfonso, Real carta de sucesión en el Título de Conde

de Tovar.

D. Josefa Cucaló de Montull, Baronesa de Terrateig, solicita para sí Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Trocifal y Conde de Torres Vedras, para su hija D. Luisa en el de Marqués de la Valle Siciliana, y para su hija D. Blanca en el de Marqués de Renda.

D.ª Carmen de Dalmases y de Olivart, solicita para sí Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Vilallonga.

D. Laureano Antonio de Oruña, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Villablanca.

D. Manuel de Oruña, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Villablanca.

D. Carlos Corbi, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Villa de Orellana.

D. Manuel de Oruña, solicita Real carta de sucesión en el Titulo de Conde de Villa Miranda.

D. Juan López Chicheri, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Villanaut.

D. Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Yeves para su hijo D. Agustín.

D. Ricardo Miguel, solicita Real carta de sucesión en el Título de Barón de Almuzafes.

D. José María Velázquez solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Santiago.

D. Felipe Morenes, Marqués de Borghetto, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Villarreal de Burriel.

D. Francisco de Aguilera, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Fuenrubia.

D. Miguel Fons, solicita Real carta de sucesión en el Título de Señor de la villa de Villanueva de Valbuena.

D. Mariano de Ena, solicita Real carta de sucesión en el Título de Señor de Paules.

D. María Isabel Luisa Centurión, soli-

cita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Laula.

D. José Ros, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Uluapa.

D.^a María de las Mercedes Arteaga, Marquesa de Argüeso, solicita Real carta de sucesión con denominación de Duque en los Títulos de Príncipe de Angri, de Aracena, de Squilace y de Anglona con Grandeza.

D. Enrique Roque Carlos de la Casa, Conde de la Torre de San Braulio, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de la Victoria.

D. José Ibarra, solicita Real carta de sucesión en los Titulos de Barón de Alcántara y Barón de Benefida.

D. Alfonso Bustamante, solicita Real carta de sucesión en el Título de Vizconde de Cabañas.

D. Alfonso de Bustos, en nombre de su esposa D.ª Isabel Ruiz de Arana, reproduce (sin especificarlas) anteriores peticiones de Títulos, y solicita para dicha señora Real carta de sucesión en los de Duque de San Juan, Marqués de Pescara, Marqués del Vasto y Vizconde de Butarque.

D. Alfonso de Bustos, solicita Real carta de sucesión en el Título de Vizconde de Miravalles.

D. Ricardo Miguel, solicita Real carta de sucesión en el Título de Señor de Torrellas.

El mismo, solicita Real carta de sucesión en el Título de Barón de Les. D.ª Maria de la Esperanza Pérez de He-

D.ª Maria de la Esperanza Pérez de Herrasti, Marquesa viuda de Flores Dávila, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Peñalba.

D.ª María Cañaveral y Piedrola de Medinilla, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Braceli.

D. Francisco de Aguilera, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Peñalba.

D. Gonzalo Fernández de Córdoba, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Sortes.

El mismo, solicita Real carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Preaux. El mismo, solicita Real carta de suce-

El mismo, solicita Real carta de sucesión en el Titulo de Vizconde de Villamanrique de Tajo.

El mismo, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Villamanrique de Tajo.

D. Joaquín Ferrán, solicita Real carta de sucesión en el Título de Barón de Margalida.

D.ª Trinidad de Tineo, Marquesa viuda del Dragón de San Miguel de Híjar, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Villaoril.

D. Francisco Javier González de Castejón, solicita Real carta de sucesión en los Titulos de Conde de Lizarraga, Conde de Bengoa, Conde de Fuente Ventura y Con de de Villarrea.

D.ª Teresa Menduiña y Jové, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Verdú.

D. Nicolás de Santa Olalla, Marqués de Hermida, solicita Real carta de sucesión en el Titulo de Conde del Arco.

D. José Rojas, Conde de Casa Rojas, solicita Real caria de sucesión en el Título de Marqués de Montemayor.

D. Jaime Roca de Togores, Duque de Béjar y otros Títulos, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Bañares.

D. Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Villanueva de Cárdenas. D. Juan Pavía, Conde de Pinofiel, solicita Real carta de sucesión en el Título de Vizconde de Solís.

D. Ramón Jordán de Urríes, Vizconde de Roda, solicita Real carta de sucesión en el Título de Príncipe de Belmonte, dándole la categoría de Duque de csa denominación con Grandeza de España.

El mismo, solicita Real carta de sucesión en el Titulo de Duque de Belloriguardo con Grandeza de España.

D. Joaquín Gual de Torella, solicita Real carta de succsión en el Título de Barón de Saoaa.

El mismo, solicita Real carta de sucesión en el Título de Barón de Santa Eugenia.

El mismo, solicita Real carta de sucesión en el Título de Barón de Sagá.

D. Manuel María de Benavides, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Calatrava.

D. Ricardo Trenor, en nombre de su esposa D.^a María de los Dolores de Sentmenat, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Castellá.

D. Manuel María de Benavides, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de la Casta.

D.⁵ Dolores Finat, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Colle.

D.^a María de la Concepción Escobedo, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Cortés.

D. Antonio Fluxá, solicita Real carta de sucesión en los Titulos de Conde de Llorach, Barón de Solwellas y Barón de Torres.

D.ª Dolores Finat, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Módica.

dica.

D.ª María de la Concepción Escobedo, solicita Real carta de sucesión en el Titulo de Conde de Molina de Aragón.

D. Joaquín Ferrán, solicita Real carta de sucesión en el Titulo de Vizconde de Monterrubio.

D. Luis María Febrer, Marqués de Sandín, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Mortaza con Grandeza, Conde de Monrodón, de Pallás y de Lago y Barón de Blancafor.

D. Pedro Cotoner, Marqués de la Cenia y de Anglesola, solicita Real carta de sucésión en los Títulos de Barón de Orcau

y de Yoch.

D.ª Mariana de los Dolores de Reynoso, solicita para su hijo D. Eulogio Despujol, Real carta de sucesión en el Título de Conde de Santa María de Formi-

D. Joaquín Gual de Torrella, solicita Real carta de sucesión en el Título de Barón de Santa Pau para su hijo D. Ma-

D. Manuel de Albert, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Santi-Estevan del Castellar.

D. Manuel María de Benavides, solicita Real carta de sucesión en el Título de Vizconde de las Torrecillas.

D. Federico Bernaldo de Quirós, Marqués de Argüelles, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Villa Alegre.

D. Manuel Manglano Palencia, Barón de Vallvert, solicita Real carta de sucesión en el Título de Barón de Golifás (reitera su instancia de 30 de Abril último).

D. Guillermo de Pallejá, Marqués de Montolís, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Enrique de Queralt y Fernández Maquieira, Conde de Santa Coloma, desiste de su pretensión al Ducado de Losada,

D.a Isabel González Alegre, Marquesa viuda de Cienfuegos, solicita para su hijo D. José Maria Pertierra, Real carta de su-cesión en el Titulo de Marqués de Cien-

fuegos.

D.^a María Isabel López y Jiménez de
Embím, Duquesa viuda de Terranova,
solicita á favor de su hija D.^a María Isabel Osorio de Moscoso y López la rehabi-litación del Título de Marqués de Mai-

D.ª María Eulalia Osorio de Moscoso y López, Duquesa de Sessa, solicita se re-habilite **á** su favor el Título de Conde de

Saltes.

D.^a María Rafaela Osorio de Moscoso y
López, Duquesa de Terranova, solicita
se rehabilite á su favor el Título de Conde de Garcies.

D. Andrés Gargallo y Gil, solicita Real carta de sucesión en los Titulos de Barón de Alcántara, de Benegida y del Rafal.

D. Rafael del Rio Márques, solicita carta de sucesión en el Título de Príncipe de Ascoli, convirtiéndolo en el de Duque de igual nombre.

El Marqués de Portago, solicita para su hija D.^a María de Lourdes Cabeza de Vaca y Carvajal, Real carta de sucesión en el Titulo de Conde de Bañares.

D.a Sofía de Salazar y Aguirre, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Buxo Lebezar.

D.a Antonia de Salazar y Aguirre, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Buxo Lebezar.

D. Alonso López Dóriga, Conde de Casa Puente, solicita Real carta de suce-sión en el Título de Vizconde de Cabañas.

D. Sofía de Salazar y Aguirre, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Casafuerte.

D. José María de Arróspide, Conde de Plasencia, Grande de España, solicita Real carta de sucesión en el Título de Duque de Castro Enríquez. D.ª María del Carmen de Arróspide,

Marquesa de Sardañola, solicita Real car-ta de sucesión en los Títulos de Marqués de Cordellas, Conde del Olivito, Vizconde de Santarem, Barón de Montbuy y Barón de Picasent.

D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales, solicita Real carta de succesión en la Grandeza do España concedida en 1683 á D. Pedro de Aragón Folch de Cardona.

D. José de Salamanca, Conde de Cam-po Alange, Grando de España, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Guadalcázar con Grandeza.
D.ª Patrocinio Ramírez de Haro, Con-

desa viuda de Campo Alange, solicita para su hijo D. Luis de Salamanca, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Guadalcázar con Grandeza de Éspaña.

El Marqués de Portago, solicita para su hija D. María del Carmen Cabeza de Vaca y Carvajal, Real carta de sucesión en el título de Maqués de Huetor de San-

tillán.

D.ª Sofía de Salazar y Aguirre, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Lara.

D. Francisco de P. Arróspide, Conde de la Revilla, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Malgio.

D. Joaquín Ferrán y Gisbert, solicita para su hijo D. Vicento Ferrán y Salva-dor, Real carta de sucesión en el Título de Barón de Margalida.

El Marqués de Portago, solicita para su hija D.^a María del Carmen Cabeza de Vaca y Carvajal, Real carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Mariño. D.^a María del Pilar Carvajal, Marquesa

viuda de Esquibel, solicita para su hijo D. José Luis de Medina y Carvajal, Real carta de sucesión en el Titulo de Conde de Mejorada.

El Marqués de Portago, solicita para su hija D.ª María del Carmen Cabeza de Vaca y Carvajal, Real carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Moratalla.

El mismo, solicita para su hija D.ª Ma-ría de Lourdes Cabeza de Vaca y Carva-jal, Real carta de sucesión en el Título de Conde de Portalegre.

D. Francisco de Quinto, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde

D. José María de Arróspide, Conde de Plasencia, Grande de España, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Vizconde de Rueda y de Perellós, Barón

de Bétera y de Daya.

D. José María de Albert, solicita Real carta de succsión en el Título de Conde

de Santisteban de Lerín.

D. Nicolás Sánchez Albornoz, solicita Real carta de sucesión en los Señorios de la Serna, los Pobos, el Guijo, la Aldehuela, La Nava, una vez convertidos en Títulos de Castilla.

D.ª Antonia de Salazar, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde

del Vallo.

El Marqués de Portago, solicita para su hija D.ª María del Carmen Cabeza de Vaca y Carvajal, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Vega Flo-

D. Fernando Suárez de Tangil, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Conde de Villamiranda, de San Pedro y

Marqués de Campoflorido.
D. José de Rújula y Ochotorena, solicita Real carta de sucesión en el Titulo de

Marqués de Villamizar.

D. Joaquín Ferrán, solicita Real carta de sucesión en el Título de Barón de Vi-Har de Cañes.

D.ª María de la Concepción Pérez de Vargas, Baronesa viuda de Gracia Real, solicita para su hija D.ª Catalina Domínguez y Pérez de Vargas, Real carta de sucesión en el Titulo de Conde de Villarréal.

D.a María del Amparo Aguilar Yáñez de Barnueve, Marquesa de Ariño, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Vicente Beltrán de Lis, Marqués de Bondad Real, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.ª Ana Germana Bernaldo de Quirós, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Giacomo Filippo Durazzo, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D^a Josefa Montero de Espinosa, nieta de los Marqueses de la Colonia, solicita indulto por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D. José R. Bahamonde, Vizconde de Matamala, solicita indulto por haber contraído, según cree, matrimonio sin Real licencia.

D. José Vargas, nieto del Conde de la Oliva de Plasencia, selicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Santiago Monedero, que pretende suceder en el título de Vizconde de Villandrando, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Antonio Medina Garvey, desiste de su petición relativa al Título del Mar-

qués de Gandul.

D. Javier G. de Castejón, desiste de su petición relativa á los Títulos de Conde de Lizárraga, Bengoa, Fuente Ventura y

D.a María del Carmen Núñez Robres, solicita Real carta de sucesión en el Ti-

tulo de Barón de Alcácer.

D. Fernando Suárez de Tangil, solicita para su esposa D.^a María Concepción de Guzmán y O'Farríl, Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de la Conquista Real, de San Jorgo de Bogotá y de Valleumbroso, y de Conde de Zaldívar y de Zabalafiel.

D. Juan Ramiro Alfonso Suárez de Tangil, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Casa Bayón y

de Villablanca.

D. Jorge Suárez de Tangil y de Angu-lo, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Miraflores y de

D. Manuel Méndez de Vigo, Marqués de Atarfe, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Monjardín con Grandeza, Marqués de Molesina y Marqués de Montemolín.

D. Francisco Moreno Zuleta, Conde de los Andes, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Mortara

con Grandeza.
D. Federico Trenor, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Barón de Alacuas y Marqués de Montebelo.

D. Juan Puig de Abaria, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués

de Molinghem.

D. Pedro de Santiago Concha, Marqués de Casa Madrid, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de

D.a Isabel de Santiago Concha, solicita Real carta de sucesión en el Título de

Marqués de Villablanca.

D. José de Gálvez Cañero, Conde de Castel Blanco y Vizconde de Torres Se-cas, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Torresecas.

D. Eugenio Gutiérrez, solicita Real car-

ta de sucesión en el Título de Conde de

San Diego.

D.ª Pilar Carvajal, Marquesa Viuda de Esquibel y Condesa Viuda de Mejorada, solicita Real carta de sucesión á favor de su hijo D. Manuel de Medina Carvajal en los Titulos de Marqués de la Peñuela y Vizconde de Espartinas.

D. Enrique Carlos de Castellví, Conde de la Villanueva, solicita Real carta de sucesión el Título de Marqués de Laconi

con Grandeza.

con Grandeza.

D. Rafael de Mazarredo y Tamarit,
Conde de Monteblanco, solicita se rehabilite á su favor el Título de Marqués de Villora.

D. Eugenio de Mazarredo y Tamarit, solicita se rehabilite à su favor el Título

de Marqués de Lara.

D.a María de los Dolores de Chaves y Cistué, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Cobatillas.

D.ª Josefa de Ena y Valenzuela, solicita favor de su hijo D. Mariano de los Dolores López Fernández de Heredia y de Ena, Real carta de sucesión en el Título de Conde de Bureta.

D. Alejandro Travesedo y Casariego, Mergués de Senta Cristina, colicita Real

Marqués de Santa Cristina, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Mar-qués de Casariego y Vizconde de Tapia. D. Martín de Rosales y Martel, solicita

Real carta de sucesión en los Títulos de Duque de Almodóvar del Valle y Mar-

qués de Alborroces.

D. Giacorno Filippo Durazzo Pallavicini, solicita indulto por haber contraido matrimonio, siendo sucesor en el Título de Marqués de Campo Tejar, sin Real Licencia.

D. Manuel Aguirre de Cárcer, hijo de los Condes de Andino, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin previa Real licencia.

D.ª Clotilde Ricart y Roger, hija de los Marqueses de Santa Isabel, solicita in-dulto por haber contraído matrimonio

sin Real licencia.

D. Gonzalo Ozores, Marqués de Aranda v Señor de Rubianes, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Luis Saavedra, hijo de los Condes de la Alcudia y de Gestalgar, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Francisco Javier de Azpiroz, Conde de Alpuente, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Antonio Saavedra, hijo de los Condes de la Alcudia y de Gestalgar, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Antonio de Saavedra y Rodrigo, nieto de los Condes de la Alcudia y de Gestalgar, solicita indulto por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D. José María de Rojas y Ezpeleta, Marqués de Atventos, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real li-

cencia.

D. José Losada, hijo de los Condes de Bagaes y del Alamo, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José Contreras, inmediato sucesor en el Título de Vizconde de Begija, solicita indulto por haber contraido matrimonio sin Real licencia.

D. José Martín Chacón, hijo del Marqués de Valdecañas, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real li-

cencia.

D. Francisco Benitez de Lugo, hijo de los Marqueses de Celada, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Manuel María de Benavides, que ha solicitado suceder en los Títulos de Marqués de la Carta, Conde de Calatrava y Vizconde de las Torrecillas, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a Rafaela Selva y Mergelina, bisnieta del Marqués de Colomer, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a María de las Nieves de Medina, hija de los Marqueses de Esquibel, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.ª Concepción Sánchez Muñoz, Baronesa de Escriche, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Juan Armando Pignatelli de Ara-gón, inmediato sucesor en el Título de Conde de Fuentes con Grandeza, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Bernardo Elío, Marqués de las Hormazas, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin previa Real licen-

cia. D.a Justa Valbuena, nieta de los Marqueses de Iniza, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin previa Real licencia.

D.ª Mercedes Pérez de Guzmán, hija de los Marqueses de Jerez de los Caballeros, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Carlos Pérez de Guzmán, hijo de los Marqueses de Jerez de los Caballeros, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Antonio Magaz, Marqués de Magaz, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia,

D.ª Rosa de Echenique, solicitante de

Carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Mortara con Grandeza y Marqués de Sierra Novada, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Manuel de Pavía, que ha solicitado Carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Novaliches, pide indulto por haber contraído matrimonio sin Real li-

D. Jorge Corbi, en representación de su esposa D.ª Concepción Nieulant, hija de los Condes de Nieulant, solicita indulto para dicha señora por haber contraído

matrimonio sin Real licencia.

D.a María Halcón, hija de los Condes de Peñaflor, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.a María Francisca Sureda, hija de los Grandes de España Condes de Peralada y otros Títulos, solicita indulto por haber contraído mátrimonio sin Real licencia.

D. Ramón Rovira, hijo de los Condes de Rótova, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José María de Bofarull, Barón de Ribelles, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Alfonso Bermúdez, hijo de los Condes de Ramiranes, solicita Real licencia

para contraer matrimonio.

D. José Vergés de Llano, solicita subsanar la omisión de su difunta esposa D.ª Margarita Núñez de Haro, nieta de los Condes de Soto Ameno, que contrajo matrimonio con el exponente sin previa Real licencia.

D. Guillermo Dezcallar, Marqués del Palmer, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José del Portillo, hijo del Conde de Villanueva de la Barca, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.ª Pascuala Moore, hija de los Marqueses de San José, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real cencia.

D. Leopoldo Werner, Conde de San Isidro, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia, como hijo de Título que al tiempo de casarse era.

D. Manuel Méndez de Vigo, nieto de los Condes de Santa Cruz de los Manueles, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. José Torre Marín, Conde de Torre Marín, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Gonzalo José María Tuasón, descendiente de los Marqueses de Tabuérniga, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Enrique Tamarit, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón de Carri-

D. Luis Esteban, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Agosta. D. Vicente María Calatayud, solicita

Carta de sucesión en el Título de Barón

de Agres y Sella.

D.^a María del Amparo Aguilar, solita para su hijo D. Pedro Alcántara Bores Aguilar, Carta de sucesión en el Título

de Marqués de Aguas Claras. D. Nicolás de Santa Olalla, Marqués de la Hermida, solicita Carta de sucesión en el Título de Vizconde de Alba de Taxo.

D.ª María de la Concepción Pérez de Vargas, solicita para su hijo D. Jerónimo Domínguez, Carta de sucesión en el Título de Marqués de Alcántara del Cuervo.

D.ª Mariana de los Dolores de Reynoso, solicita para su hija D.a Joaquina Despujol, Carta de sucesión en el Titulo de Vizconde de Algor.

La misma señora, solicita para su hijo. D. Eulogio Despujól, Carta de sucesión en el mismo Título.

D.ª Sofía de Salazar, solicita Carta de sucesión en el Titulo de Conde de la Alhambra.

D.a Antonia de Salaza, solicita Carta de sucesión en el mismo Título.

D. Carlos de Coig, solicita Carta de sucesión en el Título de Vizconde de Aliaya.

D. Emilio de Zayas, Marqués de Cavaselice, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Aliano.

D.ª María Luisa Contreras, solicita Carta de sucesión en el Título de Vizconde de Altamira.

D Juan Roca de Togores, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de

D.a Mercedes Otal, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Arta-

sona. D.^a María Isabel Manuel de Villena, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Asentar y de Valle Siciliana, Conde de Viñasco, de Villanova, de Gran-ja de Rocamora y de Vitulano de Nava. D. Emilio de Zayas, Marqués de Cava-selice, solicita Carta de sucesión en el

Título de Marqués de los Atavillos.

D. Enrique de Nárdiz, solicita Carta de sucesión en el Títullo de Marqués de

El mismo, solicita para su hijo D. Juan, Carta de sucesión en dicho Título.

D. Venancio de Nárdiz, solicita Carta de sucesión en dicho Título.

D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso, Duque de Sessa, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Duque de Aveyro, de Nochero, de Sant Angelo y de Torremayor, y Marqués de Torrecuso, con las Grandezas á ellos unidas.

D.a Blanca Carrillo de Albornoz, Marquesa de Casa Torres, solicita Carta de sucesión en el Título de Vizconde de

D. Vicente Cabeza de Vaca, Marqués de Portago, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Bañares, á favor de su hijo D. Angel.

El mismo, solicita dicho Título para su hija D.a María del Carmen.

El señor Duque del Infantado, solicita carta de sucesión en el Título de Marqués de Beleña.

El señor Duque de Sessa, solicita para su nieto D. Pedro Osorio de Moscoso, Carta de sucesión en el Título de Mar-

qués de Belfuerte. D.^a María Salvador, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón de Benial-

D. Pedro Gual y Gual, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón de Bini-

D. José Sanchiz de Quesada, Marqués de Valderas, solicita para su hija D.ª María Isabel, Carta de sucesión en el Título de Marqués de Bonamaro.

D.ª Beatriz Esteban, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Conde de Bonamaro y Vizconde de Aranzo.

D. Lorenzo Piñeyro, Marqués de la Mesa de Asta, solicita para su esposa D.ª María Dominga de Queralt, Carta de sucesión en el Título de Marqués de Bonnanaro.

D.a Isabel de Arróspide, Marquesa de Valderas, solicita Carta de sucesión en el

Título de Barón de Borriol.

D. Miguel Ponte, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Bóveda de Limia.

D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso y Borbón, Duque de Sessa, en nombre de su nieta D.ª María del Pilar Osorio de Moscoso y Moreno, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Castel-

betere con Grandeza.

D. José Caruana y Reig, en nombre de su esposa D. María Vicenta Gómez Ba-rreda y Salvador, solicita Carta de suce-sión en el Titulo de Barón de Catamarruch.

D. José María Lamo de Espinosa, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Castañeda de los Lamos.

- D. Leopoldo Mayans y de Sequera Ca-lleja y Diez de Ribera, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Calderón.
- D. Miguel Alvarez de Sotomayor y Chacón, solicita Carta de rehabilitación en el Título de Conde de Colomera con Gran-

deza. D.ª María de las Mercedes Arteaga y Echagüe, Marquesa de Argueso, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Campóo, Conde de Villada, Conde de Belalcázar y Conde de Bañares.

D. Lorenzo Piñeyro y Fernández de Villavicencio, Marqués de la Mesa de Asta, en nombre de su hijo D. Enrique Piñeyro y Queralt, solicita Carta de su-cesión en el Título de Vizconde de Centenera.

D.ª Rosa de Echenique y Torre Tagle, en nombre de su hijo D. Fernando Már-quez de la Plata y Echenique, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde

de Casa Tagle.

D. a Rosa de Echenique y Torre Tagle, en nombre de su hijo D. Fernando Márquez de la Plata y Echenique, desiste de su pretensión al Título de Conde de Casa

D. Francisco Figueras y Pacheco, solicita Carta de sucesión en el Título de

Marqués de la Constancia.

D. Elena Campuzano y Fernández de Peñaranda, Condesa viuda de Villacreces, en nombre de su hlja D.ª Elena López de Morla y Campuzano, solicita Carta de sucesión en el Título de Vizconde de las Cuevas de Alburquerque.

D. Ignacio María de Despujol y Ricart, solicita Carta de sucesión en el Título de

Marqués de Callus.

D. Venancio de Nárdiz y Alegría, solicita Carta de sucesión en el Título de

Marqués de Casares.

D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, Duque del Infantado, solicita Carta de suce-बौर्डn en el Titulo de Duque de Cea con Grandeza.

D.º Antonia de Salazar y Aguirre, solicita Carta de sucesión ó rehabilitación del Título de Conde de Casafuerte.

D. Jerónimo López de Ayala y del Hierro, Conde de Cedillo, en nombre de su hija mayor D.^a María Josefina López de Ayala y de Morenes, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Ca-

D. Nicolás de Santa Olalla y Rojas, Marqués de la Hermida, solicita Carta de sucesión en el Título de Duque de Cay-

D. Juan Moreno de Guerra y Alonso, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Casa Lasqueti.

D. Antonio de Medina y Garvey, solicita Carta de sucesión en el Título de Con-

de de Campo Rey.

D. Joaquín María Rivero y González, en nombre de su hijo D. Tomás Rivero y Dávila González y Agreda, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Casa Agreda.

D.ª Blanca Carrillo de Albornez y Elío, Marquesa de Casa Torres, solicita Carta de sucesión de Marqués de Campo-Flo-

rido.

D. Luis de Castellyí y Hortega Ibarrola Calvo, solicita Carta de succsión en el Título de Barón de Castellmontán.

D.ª Blanca Carrillo de Albornoz y Elío, Marquesa de Casa Torres, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de

Cárdenas de Monte Hermoso.

D. José María de Arróspide y Alvarez,
Condo de Plasencia, solicita Real carta de sucesión en el Título de Duque de Castro Enríquez.
D. Tomás Domínguez Romora, Mar-

qués de San Martín, Conde de Rodezno y de Vadollano, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Colomera con Grandeza.

D. Enrique de Nárdiz y Alegría, en nombre de su hijo D. Juan de Nárdiz y Oruña, solicita Carta de sucesión ó reha-bilitación en el título de Marqués de Ca-

D. Enrique de Nárdiz y Alegría, selici-ta Carta de sucesión en el Título de Marqués de Casares.

D. Juan de Lasquetti y Perozo, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde

de Casa Lasquetti.

D. Gonzalo Sanchiz y Mayans, solicita Carta de sucesión ó rehabilitación en el Títnlo de Marqués de Casa Cagigal.

D.a Ana Sanabria y Mayans, solicita Carta de sucesión en el Título de Mar-

qués de Casa Cagigal.

D. Luis Almunia y Bordalonga, Marqués de Almunia, solicita Carta de suceión en el Título de Barón de Chozas y Bellote.

D. José de Boado y García de Montes Castro y Bermúdez Valledor, solicita Car-ta de sucesión en el Título de Conde de Eleins.

D. José Boado García de Montes Castro y Bermúdez, solicita Carta de sucesión en el Título de Señor de Estanda.

D. Carlos Rojas y Moreno, Conde de Torrellano, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Espinar.

D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, Duque del Infantando, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de la Eliceda.

D. Mariano Villapecellín, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Eliceda y en los de Conde de Cartago y Vizconde de Alba del Tajo.

D. Joaquin de Arteaga y Echagüe, Duque del Infantado, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Duque de Franca-vila, Príncipe de Eboli y de Mélito, Con-de del Cid y del Mélito.

D.ª María Luisa de Contreras y López de Ayala, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de la Fresneda.

D.ª Josefa López de Tejada y de Quintanilla, en nombre de su hijo D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de la Fuente del Sauco.

D.a María de la Esperanza Pérez de Herasti y Antillón, Marquesa viuda de Flores Dávila, en nombre de su hijo D. Fernando de Aguilera y Pérez de Herrasti, solicita Carta de sucesión en el Título de Condo de Fuenrubia.

D. Joaquín Sanchiz de Quesada, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Gimonde.

D. Joaquin de Arteaga y Echagüe, Duque del Infantado, solicità Carta de sucesión en la Grandeza de España unida al Título que posee do Marqués de Santi-Hana.

D. Tulio O'Neill y Larios, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Marqués de la Granja y Conde de Benajiar.

D. Alfonso Escrivá de Romaní y Sent-

menat, solicita Carta de sucesión en el I

Título de Conde de Glimes con Gran

D. Fernando del Valle Lersundi, solicicita Carta de sucesión en el Título de Marqués do Guaimaro.

D. Ricardo del Valle de Lersundi, solicita Carta de sucesión en el Título de

Marqués de Guaimaro.

D. Enrique de Nárdiz y Alegría, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Hermosilla.

D. Enrique de Nárdiz y Alegría, en nombre de su hijo D. Juan de Nárdiz y Oruña, solicita Carta de sucesión en el

Título de Marqués de Hormosilla. D. Manuel Vázquez Armero, Marqués de Sancha, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón de Herst de Heynur-

sheint.

D. Venancio de Nárdiz y Alegría, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Hermosilla.

D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, Duque del Infantado, solicita Carta de sucesión en el Título de Señor de Hita y Bui-

trago. D. Jenaro de Llano Ponte y Prada, Marqués de Ferrara y San Muñoz, en nombre de su hija D.a Isabel de Llano Ponte y Santa Cruz, solicita Carta de su-cesión en el Título de Vizconde de la He-

rrería. D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Marqués de Portago, en nombre de su hijo D. Angel Cabeza de Vaca y Carvajal, solicita Carta de suce-sión el Título de Marqués de Huétor de

Santillán. D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Marqués de Portago, en nombre de su hija D.^a María de Lourdes Cabeza de Vaca y Carvajal, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Huétor de Santillán.

D. José Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, solicita Título de Barón sobre el

Señorio de Igueruela.

D. José Sanchiz de Quesada, Marqués de Valderas, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Duque de Juvenaro y Marqués del Vasto y Vizconde de Ayala.

D. Pascual Merita y Sala, solicita Carta de sucesión en el Título de Señor de Ne-

D. Enrique de Nárdiz y Alegría, solici-ta Carta de sucesión en el Título de Marqués de Leiva.

D.^a María del Amparo Aguilar Yáñez de Barnuevo, en nombre de su hijo menor D. José Bores Aguilar, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Logro-

D. Manuel López Montenegro y Gonzá-lez Castejón, solicita Carta de sucesión ó rehabilitación del Título de Conde de la Laguna de Chanchacalle.

D. Enrique de Nárdiz y Alegría, en nombre de su bijo D. Juan de Nárdiz y Druña, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Leiva.

D. Mauricio López Roberts, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de la Lealtad.

D.ª María del Carmen Ferrándiz Catalá, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

Antonia de Salazar y Aguirre, solicita Carta de sucesión ó rehabilitación en el Título de Marqués de Lara.

D. Miguel Bernaldo de Quirós y Acosta, solicita Carta do sucesión en el Título de Marqués de Monreal con Grandeza.

D.a Carmen Sánchez Arjona, solicita Carta de sucesión ó rehabilitación en el Título de Conde de Montalbán.

D. Joaquín Gual de Torella y Gual Doms y Salas, en nombre de su hijo don Joaquín Gual y de Villalonga, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón

de Mostesquíu.

de Mostesquiu.

D. Joaquín Gual de Torella y Gual
Doms y Salas, en nombre de su hijo don
Fausto Gual y Villalonga, solicita Carta de sucesión en el Título de Baron de Mo-

D.ª Elena de Julián y Núñez-Robles, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón de Pauls.

La misma, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Pauls.

D. Ildefonso Sanchiz de Quesada, Marqués de Casa Saltillo, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Pes-

cara. D.ª María Luisa Manso de Zúñiga, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Piedra Blanca de Guara.
D. María del Carmen Sánchez Arjona,

solicita Carta de sucesión en los Títulos de Conde de Palancar y Vizconde de Guadalupe.

El Marqués de Portago, solicita para su hija D.^a María del Carmen Cabeza de Vaca, Carta de sucesión en el Título de Conde de Portalegre.

El mismo, solicita para su hijo D. Angel Cabeza de Vaca, Carta de sucesión en el Título de Conde de Portalegre.

D. Laureano de Oruña, solicita Carta de sucesión en el Título de Vizconde del Real Agrado.

D. Enrique de Nárdiz, solicita para su hijo D. Juan, Carta de sucesión en el Ti-tulo de Vizconde del Real Agrado.

El Duque del Infantado, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de

D. Vicente de Prat, solicita carta de sucesión en el Título de Vizconde de Rueda.

D. Manuel de Oruña, solicita Carta de sucesión en el Título de Vizconde del Real Agrado.

D. Leopoldo Trenor, solicita para su esposa D. Rosario Pardo de Donlebím, Carta de sucesión en el Título de Vizeonde de Recaño.

D. Francisco de P. Robles Arévalo, solicita Carta de sucesión en el Título de

Marqués del Risco.

D.ª Teresa Josefa de la Figuera, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Rifes.

D.^a Dolores Lombillo, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Rio-

D.ª Angela Barat, solicita Carta de su-cesión en el Título de Conde del Santo Imperio y de Lannoy.

D.ª Ana Sanchiz, solicita Carta de su-cesión en el Título de Vizconde de Santa Clara de Avedillo,

D. Gonzalo Sanchiz, solicita Carta de sucesión en el mismo Título.

D. Enrique de Nárdiz, solicita Carta de sucesión para su hijo D. Juan, en el Título de Marqués de Sotohermoso.

El Marqués de Jerez de los Caballeros, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Sortes, Marqués de San Martin de la Vega y Marqués de Villamartín.

D.ª María del Amparo Aguilar, solicita Carta de sucesión en el Título de Mar-qués de San Bartolomé del Monte.

El Marqués de la Hermida, solicita Carta de sucesión en el Titulo de Marqués de San Clemente.

D. José Verges de Llano, solicita Carta de rehabilitación en el Título de Conde de Soto Ameno para su hijo D. José Luis

D.ª Rosa de Echenique, solicita Carta

de succsión en el Título de Marqués de Sierra Nevada.

D.a Maria del Amparo Aguilar, solicita para su hijo D. Matías Bores, Carta de sucesión en el Título de Marqués de Santo Crispieiro.

D.a Mariana de los Dolores de Reynoso, solicita para su hija D.ª Joaquina Despujol, Carta de sucesión en el Título de

Conde de Santa María de Formiguera. D. Manuel López Montenegro, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de San Carlos.

D. Enrique de Nárdiz, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de So-

tohermoso. D. Fernando de Aguilera y Pérez de Herrasti, solicita Carta de sucesión en el Titulo de Vizconde de Salinas.

D. Tomás Sanchiz, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Santa Ana de las Torres.

El Marqués de Serdañola, solicita Carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Sot.

D. Vicente M. Calatayud, solicita Carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Santo Floro.

D. Juan Pérez Pastor, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón de Santa Rosalia y en el de Barón de Giulfo.

El Duque de Sessa, solicita para su nieta D.ª María del Consuelo Osorio de Moscoso, Carta de sucesión en el Titulo de Conde de Torella.

El Duque del Infantado, solicita Carta de succesión en el Titulo de Vizconde de Toriia.

El Conde de la Villanueva, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón de Torres-Torres.

D. Joaquin Gual de Torrella, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón de Torroella de Montgrí.

El Marqués de la Mesa de Asta, solicita para su esposa D.ª María Dominga de Queralt, Carta de sucesión en el Título de Conde de Torralva.

D.a Mariana de los Dolores de Reynoso,

solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Villamiranda.

La misma, solicita dicho Titulo para su

hija D.ª Joaquina Despujol.

D.ª Josefa López de Tejada, solicita
para su hijo D. Miguel Lasso de la Voga, arta do sucesión en el Título de Condó de Villanueva.

D. José María de Despujol, solicita carta de sucesión en el Título de Conde de Villalba.

El Marqués de Portago, solicita para su hijo D. Angel Cabeza de Vaca, Carta de sucesión en el Título de Marqués de Vega Florida.

El mismo, solicita para su hija D.ª María de Lourdes Cabeza de Vaca, Carta de sucesión en el Título* de Marqués de Vega

El Duque del Infantado, solicita Carta de sucesión en el Título de Señor de la

Vega de las Asturias de Santillana. D. José Luis Manso de Zúñiga, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués do Villaformada.

D.ª Sofía de Salazar, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde del Vallo. D. José de Prat, solicita Carta de suce-sión en el Título de Vizconde de Viota.

D. Joaquín Gual de Torrella, solicita Carta de sucesión en el Título de Barón

de Vernisa para su hijo D. Ramón Gual.
D.ª María Manuela Salvador, solicita
Carta de sucesión en el Título de Vizconde de Villar de Farfón.
D.ª Mariana de los Dolores de Reynoso,
solicita para su hijo D. Eulogio Despu-

jol, Carta de sucesión en el Título de Con de de Villa Miranda.

D. Enrique de Nárdiz, solicita para su bijo D. Juan, Carta de sucesión en el Titulo de Conde de Villa Miranda.

D. Enrique de Vargas Zúñiga, solicita

Carta de sucesión en el Título de Conde de Villanueva.

D. Alejandro Gómez Medeviela, solicita para su esposa D.ª Josefa Pocurull y Aguado, Carta de sucesión en los Títulos de Señor de la Villa de Hijar y Señor de la Villa de Cobdar.

D.a María Catalina Nieto, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Marqués de la Victoria, Marqués de Villamizar, Mar-qués de Villahermosa y Marqués de Menas Albas.

D. Mauricio López Roberts, solicita Carta de sucesión en el Titulo de Marques de la Victoria.

El Marqués de Liedena, Barón de Ve-

lasco, solicita Carta de sucesión en el Titulo de Conde de Velasco.

D.ª María de Zamora y Pérez de Urria de Peñalver, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Valero de

Urria. D.a María del Carmen Sánchez Arjona Velas o, solicita Carta de sucesión ó rehabilitación en el Título de Marqués de

Villa-Alcora. D. Antonio Mercader y de Tudela, en nombre de su hijo D. Antonio Mercader Vallier, solicita Carta de sucesión en el Marquesado de la Vega.

D. Eduardo Moore de Pedro, Marqués de San José, solicita Carta de succsión en el Título de Barón de Misena.

D. Gonzalo Fernández de Córdova y Morales, solicita indulto por haber con-traído matrimonio sin Real licencia.

D. Lorenzo Piñeyro y Fernández Villavicencio, Marqués de la Mesa de Asta, en nombre de su esposa D.ª María Dominga de Querat y Fernández Maquieira, solicita Carta de succsión en el Título de Marqués de Massibradi.

D. Antonio Mercader y Tudela, Marqués de Malferit, en nombre de su hijo D. Pascual Mercader y Vallier, solicita Carta de succsión en el Título de Mar-

qués de Mercader.

D. Fernando de Quirés y Chaves, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Monreal y Marqués de San-

tiego.
D. Nicolás de Santa Olalla y Rojas,
Marqués de la Hermida, solicita Carta de
sucesión en el Ducado de Mancila.

D. Nicolás de Santa Olala, Marqués de la Hermida, solicita Carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Monte Alegre.

D.ª Rosa de Echenique y Torre Tagle, en nombre de su hijo D. Fernando Márquez de la Plata y Echenique, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Mortera con Grandeza.

D.ª Mariana Moreno Pérez de Vargas

Rocafull y Zambrana, solicita Carta de sucesión en los Titulos de Príncipe de Masa y Duque de la Palate.

D. Francisco Fernández de Córdova y Nogales, Marqués de la Encomienda, solicita Carta de sucesión en el Título de Vizconde de Montesina.

D. Fernando Pérez del Pulgar y Fernández de Villavicencio, Marqués del Salar, en nombre de su hija D.ª María Teresa Pérez del Pulgar y Muguiro, solicita Carta de sucesión en el Título de Conde de Moraleda.

D.ª María del Amparo Aguilar Yáñez de Barnuevo, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de las Minas. D.ª María del Amparo Aguilar Yáñez de Barnuevo, en nombre de su hijo don

José Bores Aguilar, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Mole-

D. Juan Bautista de Castellyi Hortega Ibarrola y Calvo, solicita Carta de suce-sión en el Título de Barón de Manuel.

B. Joré Sanchiz de Quesada, Marqués de Valderas, en nombre de 52 bijo den Hipólito Sanchiz y Arróspide, solicita Carta de sucesión en el Título de Príncipe de Montsarche, con la denominación

de Duque de Montrarche. D. José Sanchiz de Quesada, Marqués de Valderas, en nombre de su hijo don José Ignacio Sanchiz y Arróspide, solici-ta Carta de sucesión en los Titulos de Conde de Médica y Vizconde de Torre-

D. Francisco de Paula Arróspide y Alvarez, Conde de la Revilla, solicita Carta de sucesión en el Título de Príncipe de Monforte, con la denominación de Duque de Monforte.

D. Ignacio María de Despujol y Ricart, solicita Carta de sucesión en el Título de

Barón de Monclar.

D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Marqués de Portago, en nombre de su hijo D. Angel Cabeza de Vaca y Carvajal, solicita Carta de suce-

sión en el Título de Marqués de Mariño. D. Vicente Cabeza de Vaca y Fornández de Córdoba, Marqués de Portago, en nombre de su hijo D. Angel Cabeza y Carva-jal, solicita Carta de sucesión en el Título

de Marqués de Moratalla.

D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Marqués de Portago, en nombre de su hija D.ª María de Lourdes Cabeza de Vaca y Carvajal, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Mariño.

D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Marqués de Portago, en nombre de su hija D.ª María de Lourdes Cabeza de Vaca y Carvajal, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de

D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Mortara con Grandeza.

D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, solicita Carta de sucesión en el Título de

Duque de Mahón.

D." María de la Encarnación Díez de Ulzurrun y Alonso, solicita Carta de su-cesión en el Título de Marqués de Montes

D. Gonzalo de Figueroa y Torres, Duque de las Torres, en nombre de su hijo D. Ignacio Manuel de Figueroa y O'Neill, solicita Carta de sucesión en el Marquesado de Mortara con Grandeza.

D. Gonzalo de Figueroa y Torres, Duque de las Torres, en nombre de su hija D.^a Ana María de Figueroa y O'Neill, solicita Carta de sucesión en el Marquesa-

do del Norte.

D. Francisco de Paula Arróspide y Alvarez, Conde de la Revilla, solicita Carta de sucesión en los Títulos de Barón de

Náquera y Barón de Vilanova.

D. Juan Pavía y Fernández del Pino, Conde de Pinofiel, en nombre de su hija D.ª María Teresa Pavía, solicita Carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Novaliches.

D.ª Amalia Vereterra y Armada, solici-ta Carta de sucesión en el Título de Con-

de de Oliveto.

D. Gonzalo de Figueroa y Torres, Duque de las Torres, en nombre de D. Ignacio Manuel de Figueroa y O'Neill, solicita carta de sucesión ó rehabilitación en el Titulo de Marqués de Olias.

D.a Josefa Montero de Espinosa, en nombre de D. Felipe de Vargas y Montero de Espinosa, solicità Carta de suce-sión en el Titulo de Conde de la Oliva de Plasencia.

D. José Gómez de Barreda y Salvador, Salvador y Sanchiz, solicita Carta de su-cesión en el Título de Conde de Obedos. D. Gonzalo de Figueroa y Torres, Du-

que de las Torres, en nombre de su lija D.º Marta de Figueroa y O'Neill, solicita Carta de súccsión en el Título de Marqués de Otero.

D. Fernando Ruano y Prieto, Barón de Velasco, solicita Carta de sucesión en el

Título de Duque de Ostuni.

D. Mariano Nogales y Orellana, solicita Carta de sucesión en el Título de Marqués de Orellana.

D. Antonio Perea y Chacón, solicita Carta de sucesión en el Título de Mar-

qués de Orellana. D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Marqués de Fuente Gollano, solicita Réal licencia para contraer matrimonío.

D. Leopoldo Trenor, en nombre de su esposa D.a Rosario Pardo Donlebun y de Rojas, desiste de su pretensión al Título

de Vizconde de Recaño.

D. Federico Bernaldo de Quiros y Mier, Marqués de Argüelles, en nombre de su hija D.ª Rosario Bernaldo de Quirós y Argüelles, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier, Marqués de Argüelles, en nombre de su hija D.ª Amalia Bernaldo de Quirós, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. José Ignacio Ochoa y Quesada, soli-cita la rehabilitación del Tífulo de Conde

de Garciés.

D. Miguel de San Cristóbal y García de la Huerta, Barón de San Vicente Ferrer, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga,

solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia, como descen-diente que es de varios Títulos de Cas-

Madrid, 30 de Junio de 1915.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio en las fechas que á continuación se expresan:

6 de Abril de 1915.-Mandando expedir Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Vivot y Vizconde de Ro-caberti á favor de D.ª Bárbara Sureda y Fortuny, por fallecimiento de su padre D. Juan Miguel Sureda y Veri.

6 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en los Títulos de Conde de Peralada con Grandeza de España y Con-de de Zavellá á favor de D.ª María Josefa Sureda y Fortuny, por fallecimiento de su padre D. Juan Miguel Sureda y Veri y renuncia y cesión de derechos de su her-mana D.ª Bárbara Sureda y Fortuny.

6 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Peñalva á favor de D. Luis Escrivá de Romaní y Sentmenat, Conde de Sástago con Grandeza de España, por fallecimien-to de su hermana D.ª María del Pilar.

9 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Duque de Almazán con Grandeza de España á favor de D.^a María Araceli de Silva y Fernández de Córdoba, por cesión de su padre D. Alfonso de Silva y Campbell, Duque de Híjar y otros Títulos.

27 ídem.-Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Poza á favor de D.ª María Rafaela Osorio de Moscoso y López, Duquesa de Terranova, como descendiente en línea directa de D. Juan de Rojas, concesionario; y por fallecimiento de D. Vicente Pío Osovio de Moscoso de Lima reconstituir de la linea d Osorio de Moscoso, último poseedor legal de dicha dignidad.

27 idem.—Concediendo dispensa á don Francisco Fernández de Henestrosa y Tacon, hijo de los Grandes de España Marqueses de Villadarias, de la responsabilidad en que incurrió por haber contraído matrimonio con D.ª Luisa Le Motheus y Acuña sin previa obtención de

Real licencia.
30 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Casa-Enrile á favor de D. Pascual Enrile y García, por fallecimiento de su bisabuelo D. Jerónimo Enrile y Guassi

30 idem.-Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de Alvar Fañez á favor de D. Francisco de Guadalfajara y Sotto, por fallecimiento de su padre D. José de Guadalfajara y Lara.

30 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de San Miguel de la Vega á favor de den Torcuato de Arroquia Quadros Fernández de Baeza y Arellano, por fallecimiento de su madre D.^a Joaquina de Quadros y Arellano.

30 idem -Dispensando á D.ª Ana Muñoz y Canga Argüelles, hija de los Gran-des de España Duques de Riansares, Marqueses de San Agustín, Vizcondes de Rostrollano, de la responsabilidad en que incurrió por haber contraído matrimonio con D. Pablo López Dóriga sin previa obtención de Real licencia.

30 ídem.—Concediendo Real licencia á D. Joaquín Ignacio Mencos y Bernaldo de Quirós, Conde del Vado, hijo de los Grandes de España Condes de Guendulain, para contraer matrimonio con doña Pilar del Arco y Cubas, hija de los Condes de Arcentales.

30 ídem.-Concediendo Real licencia á D.ª Pilar del Arco y Cubas, hija de los Condes de Arcentales, para contraer matrimonio con D. Joaquín Ignacio Mencos y Bernaldo de Quirós, Conde del Vado, hijo de los Grandes de España Condes de

Guendulain. 30 idem.—Concediendo Real licencia á D. Luis Armada de los Ríos, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, hijo de los Grandes de España Condes de Revilla Gigedo, para contraer matrimonio con D.ª María del Rosario Comyn y Allende-salazar, hija de los Condes de Albiz.

30 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Monte Real á favor de D.ª Concepción Valenzuela y Samaniego, por fallecimiento de su tío D. Adolfo de Samaniego y

8 de Mayo.—Mandando expedir, en virtud de sentencia judicial, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Fontellas á favor de D. José Mendizábal y Gortazar.

12 idem. - Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Villabenazar á favor de D.ª Matilde Fontagud Valenzuela Aguilera y Samaniego, como descendiente directa del concesionario D. Antonio José de Samano y Urbina y por fallecimiento de su tercer abuelo D. Joaquín de Samaniego y Samano, último poseedor legal de dicha Dignidad.

12 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Mascarell de San Juan á favor de D. Ricardo Trenor y Palavicino, como descendiente en línea directa de D.a Antonia

Mascarell y Rubi y por fallecimiento de D, a Inés Sanz de Valles, última poseedora legal de dicha Dignidad.

25 idem.—Mandando expedir Real carta de Sucesión en el Título de Marqués de Bassecourt á favor de D. Luis Morenes y García de Alessón, por fallecimiento de D. Dionisio de Bassecourt y Armelo.
29 idem.—Mandando expedir Real car-

ta de sucesión en el Título de Marqués de Valero de Urria á favor de D. Rafael de Zamora y Sierra, por fallecimiento de su padre D. Rafael de Zamora y Pérez de

29 idem.-Mandando expedir a favor de D. Francisco Xavier de Mencos y Bernaldo de Quirós, con la denominación de Marqués de las Navas de Navarra, Real carta de sucesión en el Titulo de Marqués de las Navas, concedido por el Rey Don Felipe V á D. José Iñiguez de Abarca.

5 de Junio. - Concediendo indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia á favor de D.ª Magdalena Pence de León y Lacoste, hija de les Marqueses

5 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Casinas á favor de D.ª Magdalena Ponce de León y Lacoste, por fallecimiento de su padre D. Lorenzo Ponce de León y Velázquez de Gaztelu.

5 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Cienfuegos á favor de D. José María Pertierra y González Alegre, por fallecimien-to de su padre D. José María Pertierra y

Madariaga.

9 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Albolote á favor de D. Lorenzo Piñeiro y Queralt, como descendiente de D. Juan Bautista de Queralt.

9 idem.—Denegando la pretensión de D.a Dolores Finat y Carvajal á la Baronía

de Alázquez.

9 idem.—Concediendo Real licencia á D.a María de los Angeles de Figueras y de Figueras, hija de los Vizcondes de Casa Figueras, para contraer matrimonio con D. Francisco Javier Pérez de Santamarina y Gómez.

12 ídem.—Dispensando á D. Luis de Antón del Olmet López Ruiz Serón de Aragón y Vélez, hermano del Marqués de Dostuentes, de la responsabilidad en que incurrió por haber contraído matrimonio

sin Real licencia.

12 ídem.—Dispensando á D.ª Teresa Pastoriza Caamaño y Márquez de la Pla-ta, descendiente del primer Marques de Casa Real, de la responsabilidad en quo

a de sucesión en el Título de Marques de Casa Real á favor de D.ª Teresa Pastoriza Caamaño y Márquez de la Plata, como descendiente directa del concesio nario D. Francisco García Huidobro y por fallecimiento de D. José Ignacio García Huidobro, último poseedor legal de dicha dignidad.

12 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de la Jarosa a favor de D. Rafael Fernandez de Bohadilla y González de Aguilar, como descendiente directo del concesionario D. Alfonso Pérez de Saavedra y Narváez, vacante por fallecimiento de su último poseedor D. Juan Bautista Cabrera Ber-

muy.

12 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Sau Vicente con Grandeza, con la denominación de Marqués de San Vicente del

de D.a Maria del Rosario de Silva y Gurtübäy, por fallecimiento de su tío don

Agustín de Silva y Bermuy.

12 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Sanceda a fayer de D. Cristobal Gonzáles del Aguila y Fernández Golfín, como descendiente directo del concesionario D. Diego de Portugual, y por falle-cimiento de D. Fernando de Espinosa Fernández de Córdoba, último poseeder legal de dicha dignidad. 13 ident.—Mandando expedir Real car-

ta de sucesión en el Título de Marqués de Beniel á favor de D. Carlos Rojas y Moreno, Conde de Torrellano, como descendiente directo de D. Gil Francisco Molina y Ayala, y vacante por fallecimiento de D. Antonio Pascual de Riquelme y Pa-

lavicino.

12 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Alcañices con Grandeza de España, Marqués de Cadreita, Marqués de Cuéllar, Marqués de Cullera, Marqués de Montaos, Conde de Fuensaldaña, Conde de Grajal, Conde de Huelma, Conde de Ledesma, Conde de la Torre, Conde de las Torres de Alcorrin, Conde de Villes las Torres de Alcorrin, Conde de Villa-umbroso y Conde de Villanueva de Cañedo á favor de D. Miguel Osorio y Martos, Duque de Alburquerque y Marques de los Balbares eon Grandeza de España, por fallecimiento de su tío D. José Oso-

rio Silva y Zayas. 12 ídem. – Mandando expedir Real car-ta de sucesión en el Título de Duque de Castro Enríquez con Grandeza de España á favor de D. José María de Arróspide y Alvarez, Conde de Plasencia, por fallecimiento de su madre D.ª Isabel Alvarez

12 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Guadalcázar con Grandeza de España á favor de D. Luis de Salamanca y Ramírez de Haro, por fallecimiento de su abuela D.ª Maria Luisa Wal, y cesión de derecho de su hermano D. José de Salamança y Ramírez de Haro.

12 ídem.—Concediendo Real lisencia á D.ª Concepción de Llauza y de Bobadi-lla, hija de los Grandes de España Duques de Solferino y otros Títulos, para contraer matrimonio con D. Antonio Saavedra y Fontes, hijo de los Condes de

Alendia.

21 de idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de Guimera á favor de D.ª Natalia de Silva y Cavero, por fallecimiento de su bisabuelo D. Rafael Fernández de Hijar y Silva.

21 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Tíquio de Marques de la Carta a favor de D. José de Sanchiz y Arróspide, como descendiente di-recto de D. Luis Pardo de la Carta, con-cesionario, y por fallecimiento de D. José Ignacio Manfredi, último poseedor legal del referido Título.

21 Idem. - Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Orani a favor de D.ª María Teresa de Silva y Cavero, per fallecimiento de su tío D. Agustín de Silva y Bermuy.

21 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Barón de Segur á favor de D. Salvador de Vilallonga y de Carcer, como descendiente directo del concesionario y por fallecimiento de su tercer abuelo D. Magín Antonio de Vilallonga y de Griman, último poseedor legal de dicha dignidad

21 idem.—Concediendo Real licencia á minación de Marqués de San Vicente del Barco con Grandeza de España á favor los Condes de Casa Segovia, para con-

the first process of the comment

traer matrimonio con D. Diego Guigen y Costa.

21 ídem.-Concediendo Real licencia á D.ª Araceli de Silva y Fernández de Cór-doba, Duquesa de Almazári, para con-traer matrimonio con D. Altonso Marida tegui y Pérez de Barradas, hijo de los Du-

ques de Monteleón.
21 idem. – Concediendo Real licencia á
D. Alfonso Mafiategul y Pérez de Barradas, hijo de los Duques de Monteleón, para contraer matrimonio con D.a Araceli de Silva y Fernández de Córdoba, Duquesa

de Almazán.

21 ídem.—Concediendo Real licencia á D.a María del Rosario Comyn y Allendes salazar, hija de los Condes de Albiz, para contraer matrimonio con D. Luis Armada de los Ríos, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla.

21 idem.—Concediendo Real licencia á Da María del Rosario Ramonet y de Gabriel, hija de los Condes del Venadito, para contraer matrimonio con D. Jaims Monterde y Díez de Mogrovejo.

21 ídem.-Concediendo Real licencia á D. Luis Benitez de Lugo y Brier, Marqués de la Florida, para contraer matri-monio con D.ª Juana de Ascanio y

24 idem.—Concediendo Real autorización á D. Jacobo González Arnao y Amar de la Torre para que pueda usar en España el Título Pontificio de Marqués de Clasa Arnac. Jasa Arnao.

24 idem.—Concediendo Real licencia á D. Gonzalo Ozores Saavedra, Marqués de Aranda, Señor de Rubianes, para contraer matrimonio con D.a María de los Angeles Santa Marina y Romero.

28 idem.-Mandando expedir Real carta de sucesión en los Títulos de Duque de Almodóvar del Valle con Grandeza de España y Marqués de Alborroces á favor de D. Martín de Rosales y Martel, por fa-llecimiento de su madre D.^a Elisa Martel y Fernández de Córdoba.

28 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Titulo de Marqués de Arellano á favor de D. Antonio Perea y Chacón Oribe y de Vizcarrondo, por fa-llecimiento de su padre D. Antonio Perea

y Oribe.

1000

28 idem.-Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Artasona à favor de D.a Mercedes Otal Claramunt y de Suelves, por fallecimiento de su madre D.^a María del Pilar Claramunt Pérez de Suelves.

25 idein.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de Bureta á favor de D. Mariano de los Dolores López de Heredia y de Ena, por fa-llecimiento de su padre D. Antonio Ló-pez Fernández de Heredia y Fernández de Navarrete.

128 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Casariego y Vizconde de Tapia á favor de D. Alejandro Travesedo y Casariego, por fallecimiento de su madre D.ª Carlo ta Fernández Casariego y Méndez Piedra.

30 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Arenalez á favor de D. Miguel Osorio y Martos, Duque de Alburquerque, por fa-llecimiento de su abuela D.² María de las Mercedes Heredia y Zafra.

30 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de la Fuente del Sauco á favor de D.ª María Luisa Castillejo Wall Sánchez de Teruel y Diago, por fallecimiento de su tío don Isidro Alfonso de Sousa de Portugal y Guzmán.

30 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marques

de la Gracia Real á favor de D. José Maria Narváez y del Aguila, Duquo de Valencia, por fallecimiento de su tía doña María del Carmen Alvarez de Faria y Pelliza.

30 idem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Blondel del Estanque á favor de don Luis José de Miguel y Bassols, como descendiente directo de D. Luis Blondel Dronhot, primero y único poseedor legal de dicha dignidad.

30 idem.—Mandando expedir Real carta do sucesión en el Título de Conde de Valdecañas á favor de D.ª Magdalena Valdecañas y Bernaldo de Quirós, por fallecimiento de su padre D. Pedro María Valdecañas y Solís, último poseedor legal de dicha dignidad.

Madrid, 30 de Junio de 1915.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Bouda y Clases Pasivas.

Esta Dirección General ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha número 15, so verifique en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continucción se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 5, 6 y 7 de Julio.

l'ago de créditos de Ultramar del senalamiento especial establecido por Real orden de 5 de Marzo de 1913, facturas presentadas y corrientes de metálico y efectos, hasta el número 10.061.
Idem de créditos de Ultramar recono-

cidos por los Ministerios de Guerra y Marina y esta Dirección General, facturas corrientes en metálico, hasta el número 95:200.

Días 8, 9 y 10.

Pago de créditos de Ultramar del sefialamiento especial en metálico y efectos, hasta el número 10.061.

Idem de ídem íd. íd. del señalamiento corriente en metálico, hasta el número 95.200.

Idem de idem id. en efectos, hasta el número 96.000.

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.891.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 27.120.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo á la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, hasta el número

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.442.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 9.998.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la Real orden de 14

de Octubre de 1901, hasta el núm. 11.140. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.489.

Pago de títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la Roal orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrien-103.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1874 y anteriores.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1874 y anteriores á Julio de 1883, reem-bolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 inte-

rior, hasta el número 1.489.

Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones,

conversiones, renovaciones y canjes.

Nota. — Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar las fes de vida de los poderdantes en la Teso-rería de este Centro en la forma que previene la Real orden de 11 de Abrilde 1913. Madrid, 3 de Julio de 1915. — El Di-rector general, Federico C. Bas.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

COMERCIO INTERIOR

Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de Junio último, según los datos facilitados por la Junta Sindical de Madrid.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior,

Ídem id. 4 por 100 exterior, 83,185. Idem amortizable al 4 por 100, 84,281. Idem id. al 5 por 100, 91,104. Obligaciones del Tesoro al 4 por 109,

100,870.

Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por

100, 91,400.

Idem id. al 5 por 100, 161,357.

Madrid, 3 de Julio de 1915.—El Director general, Javier García de Leaniz.